	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4418 DE 2023
4500 DE 2023 **Contratista:** OAC CERRO GRANDE
OAC BUENAVISTA

Contrato de Interventoría No. 4681 DE 2023 **Interventoría:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		21
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		24
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Items no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		26
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	27
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	44
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	50
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	53
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	63
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	81
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	93
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		100
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	101
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		103
5.1	Información general del contrato		104
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		104
5.3	Informes especialistas y profesionales		104
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		104
5.5	Informe matriz de riesgos.		104
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		106
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	107
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	109
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	113
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	115
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	122
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		127
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	128
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		129
8	**Anexos**		131
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		132
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		134
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		139
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		140

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PERIODO MES: ABRIL

CONVENIO No.: 4418 DE 2023
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 26/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: No Aplica
FECHA DE REANUDACIÓN: No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO: 25/06/2024
PLAZO ACUMULADO: No Aplica

VALOR INICIAL : $ 202.342.267,00
VALOR ADICIONALES: No Aplica
VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: No Aplica
DESEMBOLSO AMORTIZADO: No Aplica

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4681 DE 2023
INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
			No Aplica
			No Aplica
			No Aplica
			No Aplica
			No Aplica

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
				No Aplica
				No Aplica
				No Aplica
				No Aplica
				No Aplica

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	No Aplica
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	No Aplica
GASTOS ADMINISTRATIVOS	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	No Aplica

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	No Aplica	No Aplica
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	No Aplica	No Aplica
GASTOS ADMINISTRATIVOS	No Aplica	No Aplica
VALOR EJECUTADO	No Aplica	No Aplica

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): No Aplica
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): No Aplica
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): No Aplica

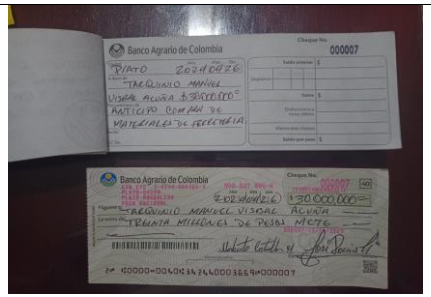
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: No Aplica
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: No Aplica
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADO: No Aplica
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: No Aplica

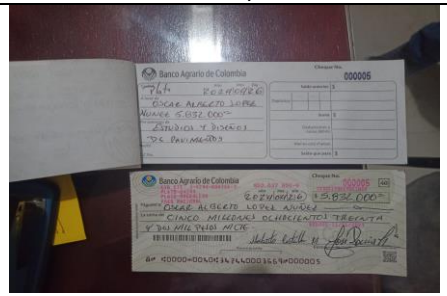
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cambio de firmas conjuntas



Autorización de cheque para anticipo de compra de materiales



Autorización de cheque para pago de Estudios y Diseños



Autorización de cheque para pago de Estudios y caracterización de suelos

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A fecha de corte del presente informe, no se han adelantado ejecución de obra, dado que la Junta de Acción Comunal de Cerro Grande, no contaba con recursos. Es importante mencionar que solo hasta el 23 de abril, fueron girados los recursos.

Firma
Nombre OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ABRIL

CONVENIO No.: 4500 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 21/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: No Aplica
FECHA DE REANUDACIÓN: No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO: 20/06/2024
PLAZO ACUMULADO: No Aplica

VALOR INICIAL : $ 202.342.267,00
VALOR ADICIONALES: No Aplica
VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: No Aplica
DESEMBOLSO AMORTIZADO: No Aplica

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
No Aplica			No Aplica
No Aplica			No Aplica
			No Aplica
No Aplica			No Aplica
No Aplica			No Aplica

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
No Aplica				No Aplica
No Aplica				No Aplica
				No Aplica
No Aplica				No Aplica
No Aplica				No Aplica

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	No Aplica
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	No Aplica
GASTOS ADMINISTRATIVOS	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	No Aplica

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	No Aplica	No Aplica
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	No Aplica	No Aplica
GASTOS ADMINISTRATIVOS	No Aplica	No Aplica
VALOR EJECUTADO	No Aplica	No Aplica

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): No Aplica
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): No Aplica
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): No Aplica

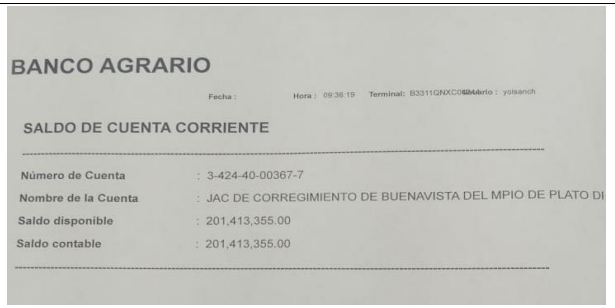
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: No Aplica
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: No Aplica
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADO: No Aplica
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: No Aplica

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización del convenio 4500 de 2023 con la comunidad


BANCO AGRARIO

Fecha : Hora : 09:36:19 Terminal: B3311QNXC0[illegible] Usuario : yolsanch

SALDO DE CUENTA CORRIENTE

Número de Cuenta	: 3-424-40-00367-7
Nombre de la Cuenta	: JAC DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MPIO DE PLATO DI
Saldo disponible	: 201,413,355.00
Saldo contable	: 201,413,355.00

Desembolso de recursos OAC Buenavista

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A fecha de corte del presente informe, no se han adelantado ejecución de obra, dado que la Junta de Acción Comunal de Buenavista, no contaba con recursos. Es importante mencionar que solo hasta el 29 de abril, fueron girados los recursos.

Firma

Nombre OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4681-2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONVENIO SOLIDARIO No 4500 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO No 4418 DE 2023

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Periodo:
Del 01 al 30 de abril de 2024

CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES

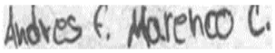
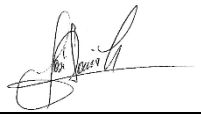
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Marenco Cera	Ing. Residente de Interventoría		
Revisó	José Doria Hernández	Rep. Legal Interventoría		
Aprobó	Omar Peralta Carrillo	Dir. Interventoría		
Observaciones:				

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
2.1.1 CORREGIMIENTO BUENAVISTA 9
2.1.2 CORREGIMIENTO CERRO GRANDE 10
2.2 MUNICIPIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 12
2.3.1 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA 12
2.3.2 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO CERRO GRANDE 15
2.4 características técnicas del proyecto 17
2.4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4500 DE 2023 17
2.4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4418 DE 2023 18
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 19
3.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 20
3.1.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 4500 DE 2023 20
3.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 4418 DE 2023 20
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 21
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS no previstos 21
3.4 estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 21
3.4.1 ACCiones a SEGUIR POR parte d ela interventoría 21
4 reportes ejecución mensual convenios 22
4.1 informes semanales 23
4.2 maquinaria y equipo contrato de obra 24
4.3 personal, control aportes legALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 25
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 26
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 27
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 28

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 29
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 30
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 31
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 33
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 34
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 34
5.4 informe del programa anual de caja – pac 34
5.5 informe matriz de riesgo 34
6 reportes ejecución mensual contrato de interventoría 35
6.1 equipos y vehículos contrato de interventoría 36
6.2 personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 37
6.3 informe financiero y presupuestal contrato de interventoría 38
6.4 seguimiento garantías contrato de interventoría 39
6.5 seguimiento al plan de CALIDAD CONTRATO de interventoría 40
6.6 otros documentos seguimiento mensual 41
7 CONCLUSIONES y recomendaciones 42
8 anexos 44
8.1 relación de CORRESPONDENCIA GENERADA entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 45
8.2 registro fotográfico y video del AVANCE DE las obras 47
8.3 registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 48
8.4 copia de bitácora del mes correspondiente 49

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto 9
Ilustración 2. Ubicación geográfica del proyecto 10
Ilustración 3. Ubicación geográfica del Municipio de Plato 11
Ilustración 4. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Buenavista .. 12
Ilustración 5. Mejoramiento con Placa Huella 13
Ilustración 6. Ilustración 5. Mejoramiento con Obras de Drenaje 14
Ilustración 7. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Cerro Grande 15
Ilustración 8. Mejoramiento con Placa Huella 16

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Correspondencia enviada durante el periodo 46
Tabla 2. Correspondencia recibida durante el periodo..... 46

1 INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.
La entidad INVIAS, en cumplimiento de sus funciones, ejecuta a través del convenio solidario 4500 de 2023, el proyecto, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL; el convenio solidario 4418 de 2023, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Para la supervisión de los convenios mencionados, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ha contratado esta interventoría No 4681 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
El proyecto consta de la construcción de 150 metros lineales de placa huella, así como la realización de 0,40 ha de rocería del corredor a intervenir en el Corregimiento de Buenavista. En el Corregimiento de Cerro Grande, abarca la construcción de 150 metros lineales de placa huella, construcción de un Box Coulvert y realización de 0,8 Ha de rocería.

En el presente documento se presenta a detalle el seguimiento realizado a las actividades asociadas al proyecto durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2024.

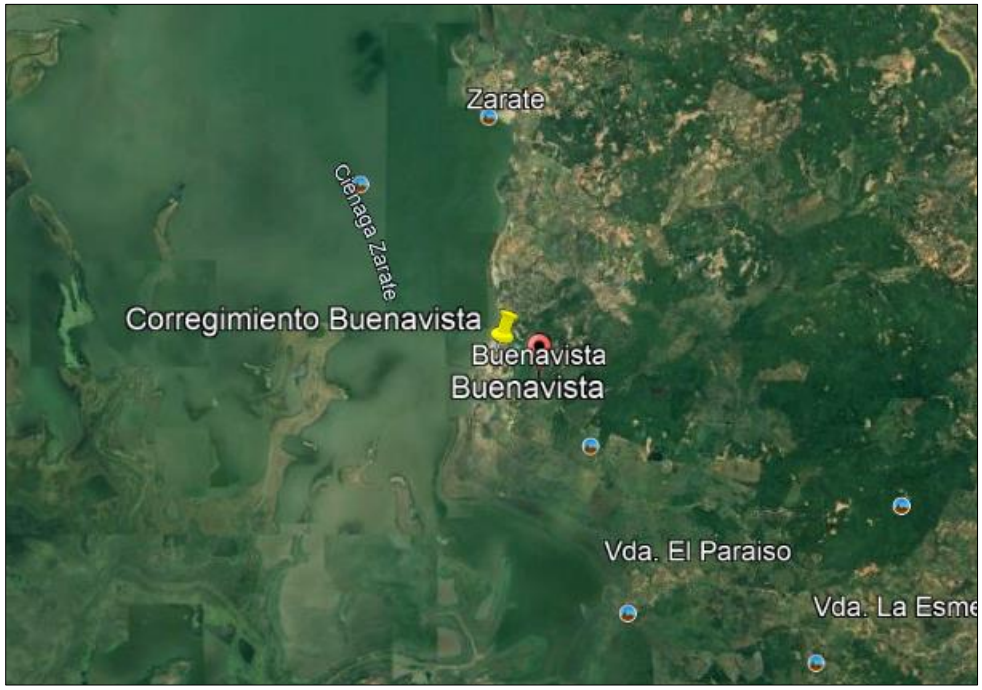
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 CORREGIMIENTO BUENAVISTA

El proyecto se ubica en zona rural del municipio de Plato, en la vía que conduce al corregimiento de Buenavista, jurisdicción del Departamento del Magdalena.

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: GER & PRO SAS, 2024

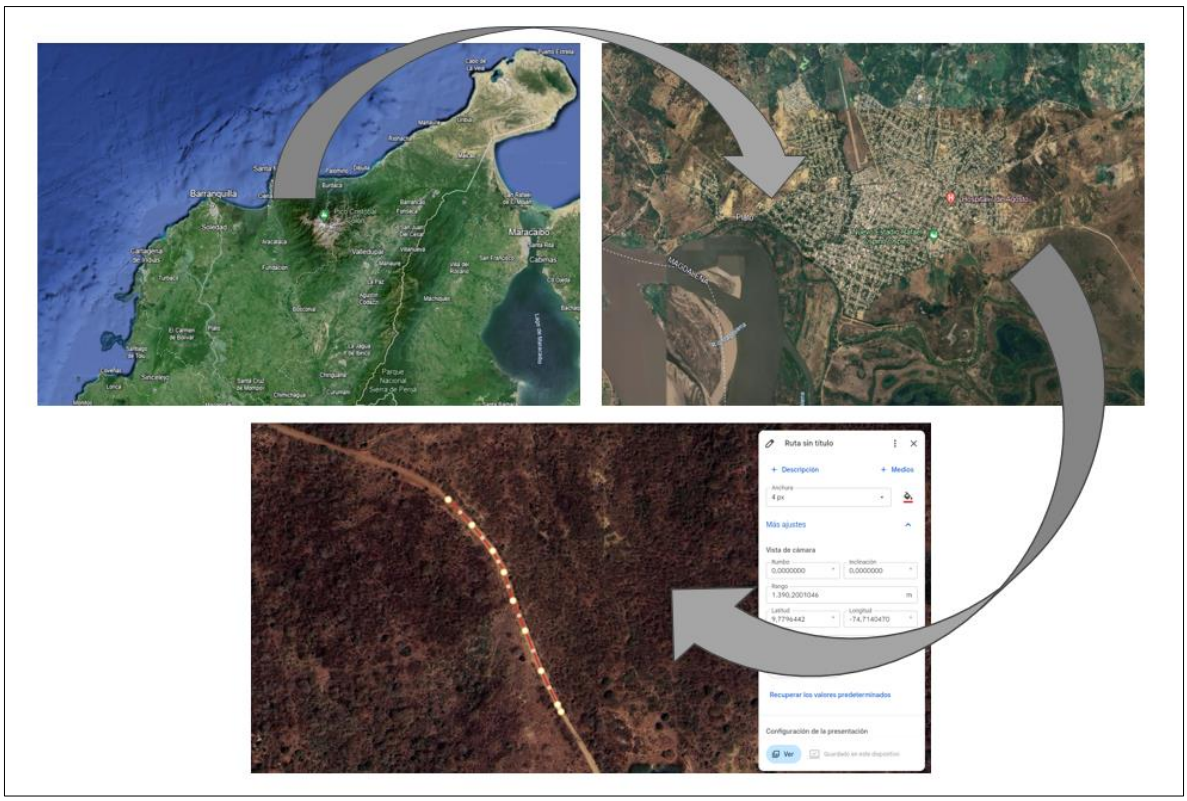
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

2.1.2 CORREGIMIENTO CERRO GRANDE

El proyecto se ubica en zona rural del municipio de Plato, en la vía que conduce al corregimiento de Cerro Grande, jurisdicción del Departamento del Magdalena.

Ilustración 2. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: GER & PRO SAS, 2024

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Cerro Grande, entrando por la salida de la cabecera municipal por el margen derecho a una distancia de 9,5 KM, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+000 con coordenadas 9°46'09.4"N 74°43'00.9"W; y punto de referencia final el PR 2+000 con coordenadas 9°46'54.8"N 74°43'07.8"W, de la vía que conduce al corregimiento de Cerro Grande.

2.2 MUNICIPIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El municipio de Plato se encuentra localizado en la zona Occidental del Departamento del Magdalena, dista 271 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con agricultura, pesca y ganadería, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1.500 Km cuadrados de los cuales solo 4,46 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Plato se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 9°47´33"N
Longitud: 74°46´57"W

Ilustración 3. Ubicación geográfica del Municipio de Plato



2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.3.1 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

Ilustración 4. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Buenavista

- **Tipo Terreno:** Escarpado
- **Tipo de superficie:** Destapado
- **Estado:** Malo
- **Número de Carriles:** 3
- **Ancho Carriles (m):** 3
- **Ancho Berma (m):** 0
- **Ancho Cuneta (m):** 0
- **Ancho Separador (m):** 0
- **Observaciones:** Via en estado natural, doble sentido.



Ilustración 5. Mejoramiento con Placa Huella



Ilustración 6. Ilustración 5. Mejoramiento con Obras de Drenaje

Mejoramientos – Obras de drenaje

- Obras: Alcantarillas
- Longitud Alcantarillas (m): 6
- Ancho Alcantarillas (m): 2

Observaciones: El presidente de la JAC manifiesta la necesidad de Diez (10) alcantarillas en toda la extensión del tramo.



2.3.2 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO CERRO GRANDE

Ilustración 7. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Cerro Grande



Ilustración 8. Mejoramiento con Placa Huella



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4500 DE 2023

El valor del convenio a suscribirse es por la suma **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 202.335.442,00),** equivalentes a 174,42 SMLMV para el año de suscripción, suma que se discrimina de la siguiente manera:

2.4.1.1 APORTE DE INVÍAS

El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 201.335.442,00).**

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 157123 del 30 de agosto del 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, del cual se reservará la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 201.335.442,00),** distribuidos de la siguiente manera:

CDP	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	10	$ 201.335.442,00
TOTAL				**$ 201.335.442,00**

2.4.1.2 APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL

El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00)**.

El valor del convenio incluye los costos y gastos entre estos los costos directos, indirectos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal e) del artículo 38 de la Ley 2166 de 2021.

2.4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4418 DE 2023

El valor del convenio a suscribirse es por la suma **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 202.342.267,00),** equivalentes a 174,43 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN, SUMA QUE SE DISCRIMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2.4.2.1 APORTE DE INVÍAS

El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS**
CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 201.342.267,00).
Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 157123 del 30 de agosto del 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, del cual se reservará la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 201.342.267,00),** distribuidos de la siguiente manera:

CDP	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	10	$ 201.342.267,00
TOTAL				$ 201.342.267,00

2.4.2.2 APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL

El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00). El valor del convenio incluye los costos y gastos entre estos los costos directos, indirectos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal e) del artículo 38 de la Ley 2166 de 2021.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO

3.1.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 4500 DE 2023

CONVENIO SOLIDARIO No.:	4500 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JUNIO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	2 MES
VALOR INICIAL:	$ 202.335.442,00
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

3.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 4418 DE 2023

CONVENIO SOLIDARIO No.:	4418 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CERRO GRANDE
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	2 MES
VALOR INICIAL:	$ 202.342.267
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A la fecha, los convenios objetos de esta interventoría, cuentan con desembolso de recursos para la ejecución de las actividades. Sin embargo, es pertinente anotar que los desembolsos de los convenios, se realizaron en las siguientes fechas:

- **Convenio 4418 de 2023 – OAC Cerro Grande**
  Fecha de desembolso: 24 de abril de 2024

- **Convenio 4500 de 2023 – OAC Buenavista**
  Fecha de desembolso: 29 de abril de 2024

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Este apartado NO APLICA en el seguimiento de los convenios objetos de esta interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de la elaboración de presente informe, esta interventoría reporta que los convenios 4500 y 4418 de 2023, ya cuentan con recursos, los cuales fueron girados en las fechas que arriba se describen. Es preciso mencionar que ambos convenios cuentan con Estudios y Diseños entregados a esta interventoría y que, a su vez, estos cuentan con aprobación parcial por esta interventoría.

3.4.1 ACCIONES A SEGUIR POR PARTE D ELA INTERVENTORÍA

Esta interventoría, manifiesta interés en solicitar PRÓRROGA del contrato 4681 de 2023, dado que las Juntas de Acción comunal, a la fecha cuentan con el desembolso de los recursos, tal y como se relaciona en las fechas de arriba. Por tanto, en aras de optimizar los recursos y de hacerle un correcto seguimiento a los convenios, se procede a solicitar dicha prórroga hasta el 22 de mayo del año en curso.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 8 del 29/03/2024 al 4/04/2024 — Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella, construcción de un Box-culvert y 0,80 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, en la vereda el Progreso, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+00 y punto de referencia final el PR 1+900, de la vía el Progreso a Puerto la Perra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

CONVENIO No. 4418 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.342.267,00

FECHA DE INICIO: 26/02/2024 — VALOR ADICIONES: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/04/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 25/06/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No. 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00

FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.342.267			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.342.267			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 19.464.668		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 80.212.545		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 202.342.267,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Hasta la fecha, el convenio aún no ha tenido desembolso de los recursos para ejecutar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO _____
_____ LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO _____
_____ LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: El OAC se encuentra adelantando labores de búsqueda de posibles fuentes de materiales importantes para el correcto desarrollo dd convenio. Es importante resaltar que hasta la fecha, la JAC no cuenta con recursos girados en su cuenta.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado ningún trámite al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: _____

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4418 de 2023 con participación de la comunidad de Cerro Grande e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (75% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (50% avance)

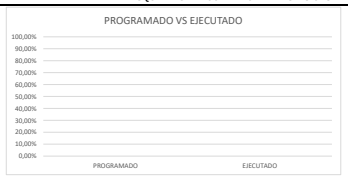
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Búsqueda de fuentes de materiales cercanas necesarias para ejecutar el convenio como Sub base, agregados pétreos, cemento, acero, entre otros.
2. Cambio de firmas conjuntas.
3. Realización de ajustes a los estudios y diseños.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Oficio de solicitud de Cambios de firmas conjuntas entre JAC Buenavista e Interventoria



Oficio de solicitud de Cambios de firmas conjuntas entre JAC Cerro Grande e Interventoría

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de Cambios de firmas conjuntas con cada presidente del OAC Cerro Grande y Buenavista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 9 del 5/04/2024 al 11/04/2024 — Último Informe Semanal SI — (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella, construcción de un Box-culvert y 0,80 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, en la vereda el Progreso, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+00 y punto de referencia final el PR 1+900, de la vía el Progreso a Puerto la Perra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

CONVENIO No. 4418 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.342.267,00

FECHA DE INICIO: 26/02/2024 — VALOR ADICIONES: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/04/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 25/06/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No. 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00

FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.342.267			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.342.267			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 19.464.668		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 80.212.545		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 202.342.267,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Hasta la fecha, el convenio aún no ha tenido desembolso de los recursos para ejecutar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El OAC se encuentra adelantando labores de búsqueda de posibles fuentes de materiales importantes para el correcto desarrollo del convenio. Es importante resaltar que hasta la fecha, la JAC no cuenta con recursos girados en su cuenta.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado ningún trámite al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4418 de 2023 con participación de la comunidad de Cerro Grande e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (75% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (50% avance)

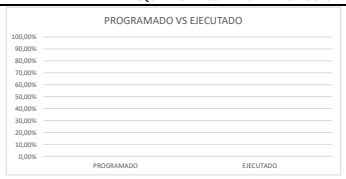
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Búsqueda de fuentes de materiales cercanas necesarias para ejecutar el convenio como Sub base, agregados pétreos, cemento, acero, entre otros.
2. Cambio de firmas conjuntas.
3. Realización de ajustes a los estudios y diseños.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

No se adjunta registro fotográfico, dado a que no hay ejecución de obra

FOTO 2

No se adjunta registro fotográfico, dado a que no hay ejecución de obra

FOTO 3

No se adjunta registro fotográfico, dado a que no hay ejecución de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 10 del 12/04/2024 al 18/04/2024 — Último Informe Semanal SI — (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella, construcción de un Box-culvert y 0,80 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, en la vereda el Progreso, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+00 y punto de referencia final el PR 1+900, de la vía el Progreso a Puerto la Perra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

CONVENIO No. 4418 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.342.267,00

FECHA DE INICIO: 26/02/2024 — VALOR ADICIONES: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/04/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 25/06/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No. 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00

FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.342.267			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.342.267			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 19.464.668		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 80.212.545		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 202.342.267,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	N/A	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	N/A	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	N/A	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	N/A	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	N/A	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	N/A	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	N/A	%

Observaciones:
Hasta la fecha, el convenio aún no ha tenido desembolso de los recursos para ejecutar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: N/A — Avance o Atraso Físico %: N/A

Meta Física Ejecutada %: N/A

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	N/A		
*	N/A		
*	N/A		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El OAC se encuentra adelantando labores de búsqueda de posibles fuentes de materiales importantes para el correcto desarrollo del convenio. Es importante resaltar que hasta la fecha, la JAC no cuenta con recursos girados en su cuenta.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado ningún trámite al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4418 de 2023 con participación de la comunidad de Cerro Grande e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 90%

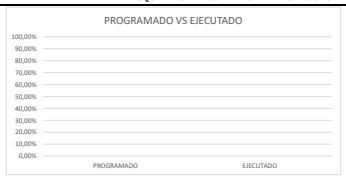
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Búsqueda de fuentes de materiales cercanas necesarias para ejecutar el convenio como Sub base, agregados pétreos, cemento, acero, entre otros.
2. Cambio de firmas conjuntas.
3. Realización de ajustes a los estudios y diseños.
4. Inicio de labores de adecuación de campamento.

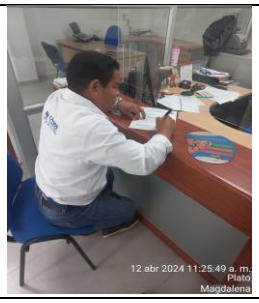
VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Cambio de firmas conjuntas entre Interventoría y JAC Cerro Grande

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 11 del 19/04/2024 al 26/04/2024 — Último Informe Semanal SI — (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella, construcción de un Box-culvert y 0,80 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, en la vereda el Progreso, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+00 y punto de referencia final el PR 1+900, de la vía el Progreso a Puerto la Perra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

CONVENIO No. 4418 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.342.267,00

FECHA DE INICIO: 26/02/2024 — VALOR ADICIONES: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/04/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 25/06/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No. 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00

FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.342.267			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.342.267			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 19.464.668		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 80.212.545		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 202.342.267,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	N/A	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	N/A	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	N/A	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	N/A	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	N/A	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	N/A	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	N/A	%

Observaciones:
Hasta la fecha, el convenio aún no ha tenido desembolso de los recursos pata ejecutar.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: % — Avance o Atraso Físico %: %

Meta Física Ejecutada %: %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	N/A		
*	N/A		
*	Sub base Granular Clase C	m3	214,5

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	214,5			214,5	100,0%
Ejec	94,88			94,88	94,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	
Carro tanque para irrigación	1	
Volquetas	1	
Total	4	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Valledupar, Cesar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC realizó labores de cotización de material de Triturado de 3/4, Arenon y Piedra para concreto Ciclópeo, ante la empresa Nova Copper Mining S.A.S

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Para la ejecución de las labores de de construcción de obras de arte, la interventoría manifiesta la necesidad de solicitar permiso de ocupación de cauce ante la Autoridad Ambiental Competente. Por esta razón de decidió en conjunto con la comunidad, mediante comité Operativo, que los recursos destinados a la construcción de obras hidráulicas como Alcantarillas o Box coulvert, serán invertidos en Placa huella, hasta donde alcancen los recursos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado ningún trámite al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4418 de 2023 con participación de la comunidad de Cerro Grande e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%

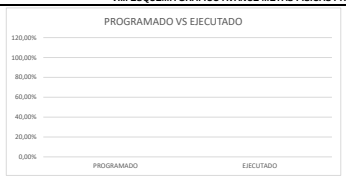
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Inicio de labores de adecuación de campamento.
2. Compra de materiales.
3. Inicio de obras civiles (Colocación de Sub base Granular clase C)

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO

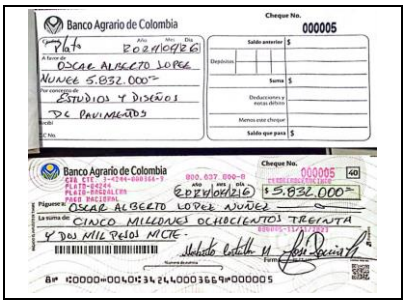


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Pago por concepto de estudios de laboratorio y caracterización de suelos



Pago por concepto de Ajustes a los Estudios y Diseños



Pago por concepto de anticipo para suministro de materiales de ferretería

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Autorización de pagos de anticipos por concepto de suministro de materiales
7. Autorización para colocación de Sub base Granular Clase C y aprobación de la misma.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 8 del 1/04/2024 al 7/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.: 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 19.464.668		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 60.747.877	$ 80.212.545		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 202.335.442,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El OAC se encuentra adelantando labores de búsqueda de posibles fuentes de materiales importantes para el correcto desarrollo del convenio. Es importante resaltar que hasta la fecha, la JAC no cuenta con recursos girados en su cuenta.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (75% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (50% avance)

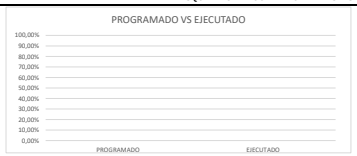
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Búsqueda de fuentes de materiales cercanas necesarias para ejecutar el convenio como Sub base, agregados pétreos, cemento, acero, entre otros.
2. Cambio de firmas conjuntas.
3. Realización de ajustes a los estudios y diseños.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Al contestar cite este radicado: 20245-VMAG-018695
Fecha: 2024-04-04 14:54:23

Señor (a):
ANA MARIA GUTIERREZ DIAZGRANADOS
Gerente Zonal Banco Agrario Magdalena

Calle 15 N° 3-07
3821400
anam.gutierrez@bancoagrario.gov.co
SANTA MARTA MAGDALENA

Asunto: Cambio de firmas convenio solidario

De parte del Instituto Nacional de Vías solicitamos el cambio de firmas de la cuenta abierta de manera conjunta por la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Buenavista del municipio de Plato cuyo representante legal es **Luis Francisco Padilla Acosta** identificado con Cedula N°12.596386 y el director Territorial del Magdalena Fabián Ernesto Arango Pineda en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Lo anterior con el fin de continuar dando cumplimiento al "Protocolo Operativo Producto Financiero Convenios Solidarios" de acuerdo a su numeral "2. Operatividad de la Cuenta", la cual en su último punto especifica " *Una vez se cuente con el interventor que será contratado por el INVIAS, El manejo de la cuenta bancaria será Entre el representante legal del Organismo de Acción comunal, Y el representante legal de la interventoría, previa información suministrada por el director territorial de INVIAS,*", es así como, por medio del presente documento se realiza la presentación de la interventoría **GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S** NIt. 900764117-6, cuyo representante legal es **José David Doria Hernández** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 7.383.389 y quien manejará de manera conjunta con el presidente/representante del OAC anteriormente referenciado, la cuenta corriente número 342440003677 abierta el día 03 del mes de abril del año 2024 del convenio 4500-2023.

Atentamente,

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Página 1 de 1

Oficio de solicitud de Cambios de firmas conjuntas entre JAC Buenavista e Interventoría



Al contestar cite este radicado: 20245-VMAG-018696
Fecha: 2024-04-04 14:55:29

Señor (a):
ANA MARIA GUTIERREZ DIAZGRANADOS
Gerente Zonal Banco Agrario Magdalena

Calle 15 N° 3-07
3821400
anam.gutierrez@bancoagrario.gov.co
SANTA MARTA MAGDALENA

Asunto: Cambio de firmas convenio solidario

De parte del Instituto Nacional de Vías solicitamos el cambio de firmas de la cuenta abierta de manera conjunta por la Junta de Acción Comunal Cerro Grande del municipio de Plato cuyo representante legal es **Norberto Castrillón Mercado** identificado con Cedula N°1.004.178.687 y el director Territorial del Magdalena Fabián Ernesto Arango Pineda en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Lo anterior con el fin de continuar dando cumplimiento al "Protocolo Operativo Producto Financiero Convenios Solidarios" de acuerdo a su numeral "2. Operatividad de la Cuenta", la cual en su último punto especifica " *Una vez se cuente con el interventor que será contratado por el INVIAS, El manejo de la cuenta bancaria será Entre el representante legal del Organismo de Acción comunal, Y el representante legal de la interventoría, previa información suministrada por el director territorial de INVIAS,*", es así como, por medio del presente documento se realiza la presentación de la interventoría **GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S** NIt. 900764117-6, cuyo representante legal es **José David Doria Hernández** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 7.383.389 y quien manejará de manera conjunta con el presidente/representante del OAC anteriormente referenciado, la cuenta corriente número 342440003685 abierta el día 15 del mes de marzo del año 2024 del convenio 4418-2023.

Atentamente,

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Página 1 de 1

Oficio de solicitud de Cambios de firmas conjuntas entre JAC Cerro Grande e Interventoría

FOTO 3

Apiques de suelos en vía a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de Cambios de firmas conjuntas con cada presidente del OAC Cerro Grande y Buenavista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 10 del 15/04/2024 al 21/04/2024 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00

FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.: 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00

FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.747.877	$ 19.464.668		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60.747.877	$ 80.212.545		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 202.335.442,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El OAC se encuentra adelantando labores de búsqueda de posibles fuentes de materiales importantes para el correcto desarrollo del convenio. Es importante resaltar que hasta la fecha, la JAC no cuenta con recursos girados en su cuenta.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 90%

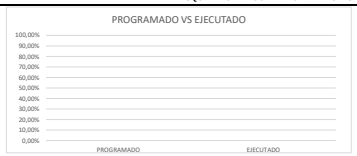
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Búsqueda de fuentes de materiales cercanas necesarias para ejecutar el convenio como Sub base, agregados pétreos, cemento, acero, entre otros.
2. Cambio de firmas conjuntas.
3. Realización de ajustes a los estudios y diseños.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 13/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 9 del 8/04/2024 al 14/04/2024 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.: 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.747.877	$ 19.464.668		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60.747.877	$ 80.212.545		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 202.335.442,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*		
*		
*		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El OAC se encuentra adelantando labores de búsqueda de posibles fuentes de materiales importantes para el correcto desarrollo del convenio. Es importante resaltar que hasta la fecha, la JAC no cuenta con recursos girados en su cuenta.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (75% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (50% avance)

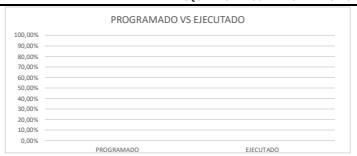
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Búsqueda de fuentes de materiales cercanas necesarias para ejecutar el convenio como Sub base, agregados pétreos, cemento, acero, entre otros.
2. Cambio de firmas conjuntas.
3. Realización de ajustes a los estudios y diseños.

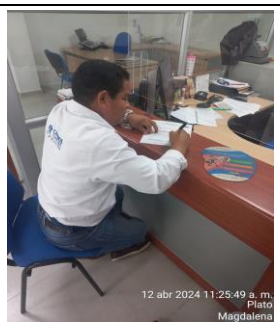
VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Cambio de firmas conjuntas entre Interventoría y JAC Cerro Grande

FOTO 2

FOTO 3

Apiques de suelos en vía a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 11 del 22/04/2024 al 28/04/2024 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.: 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.747.877	$ 19.464.668		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60.747.877	$ 80.212.545		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 202.335.442,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El OAC se encuentra adelantando labores de búsqueda de posibles fuentes de materiales importantes para el correcto desarrollo del convenio. Es importante resaltar que el OAC recibió desembolso el día sábado 27 de abril de la presente anualidad.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%

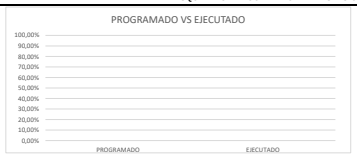
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Búsqueda de fuentes de materiales cercanas necesarias para ejecutar el convenio como Sub base, agregados pétreos, cemento, acero, entre otros.

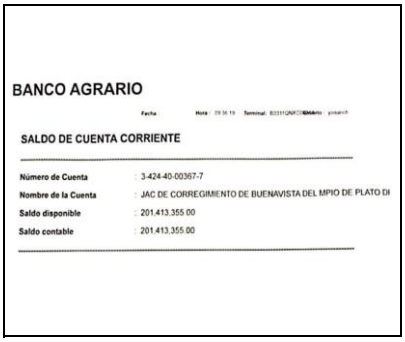
VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



BANCO AGRARIO

Fecha : Hora : Terminal:

SALDO DE CUENTA CORRIENTE

Número de Cuenta	: 3-424-40-00367-7
Nombre de la Cuenta	: JAC DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MPIO DE PLATO DI
Saldo disponible	: 201.413.355.00
Saldo contable	: 201.413.355.00

Saldo de cuenta (disponibilidad de giro OAC Buenavista)

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobación final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
La Junta de Acción Comunal no está realizando labores de ejecución de obra, por tanto no se reporta uso de maquinaria durante este periodo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
A la fecha, el contratista de obra no ha adelantado actividades que requieran el uso de maquinarias y/o equipos, dado a que el desembolso y autorización de cheques por parte de esta interventoría, se realizó solo a partir del día 26 de abril de 2024.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Andres F. Marenco C.
Nomb ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
La Junta de Acción Comunal no está realizando labores de ejecución de obra, por tanto no se reporta uso de maquinaria durante este periodo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
A la fecha, el contratista de obra no ha adelantado actividades que requieran el uso de maquinarias y/o equipos, dado a que el desembolso y autorización de cheques por parte de esta interventoría, se realizó solo a partir del día 26 de abril de 2024.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Andres F. Marenco C.
Nomb ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

NOMBRE ARL: No Aplica **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** No Aplica

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

A la fecha, no se tiene personal en obra, debido a que la JAC de Cerro Grande, no ha iniciado labores de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha No Aplica a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

NOMBRE ARL: No Aplica **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** No Aplica

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																														No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

A la fecha, no se tiene personal en obra, debido a que la JAC de Buenavista, no ha iniciado labores de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha No Aplica a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1302523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	4418 DE 2023	$ 201.342.267	$ -
No Aplica							
No Aplica							
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 202.342.267,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
REEMBOLSO DE PAGO DE PÓLIZAS	$ 1.408.116,00		$ 1.408.116
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO - GEORREFERENCIACIÓN	$ 2.070.000,00		$ 2.070.000
ANULADO			$ -
CARACTERIZACIÓN DE SUELOS - LABORATORIO	$ 899.000,00		$ 899.000
AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.832.000,00		$ 5.832.000
COMPRA DE MADERA	$ 1.706.000,00		$ 1.706.000
ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES	$ 30.000.000,00		$ 30.000.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y/O AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 400.000,00		$ 400.000
VALOR TOTAL	**$ 42.315.116,00**		**$ 42.315.116,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 4500 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	4500 DE 2023	$ 201.335.442	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 202.342.267,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
No Aplica			
No Aplica			
No Aplica			
No Aplica			
No Aplica			
No Aplica			
No Aplica			
No Aplica			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	21	22	24	22	22	24	22	24	21	24	24	20	24	20	22	23	20	18	22	21	24	22	24	24	20	24	18	24	24	0	668
Lluvias moderadas		3	2		2	2		2		3			4		4	2	1	4	6	2	3		2			4		6				52
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se evidenció condiciones climáticas con lluvias moderadas durante el periodo reportado.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Andres F. Marenco C.
Nombre: ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	21	22	24	22	22	24	22	24	21	24	24	20	24	20	22	23	20	18	22	21	24	22	22	24	20	24	18	21	24	0	663
Lluvias moderadas		3	2		2	2		2		3			4		4	2	1	4	6	2	3		2	2					3			47
Lluvias intensas																										4		6				10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se evidenció condiciones climáticas con lluvias moderadas y lluvias intensas durante el periodo reportado.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Andres F. Marenco C.
Nombre: ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

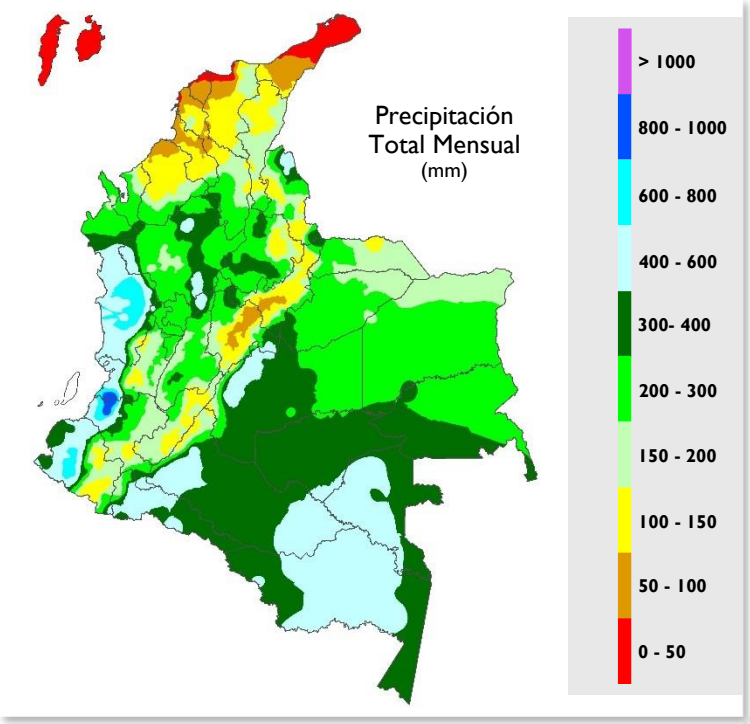
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

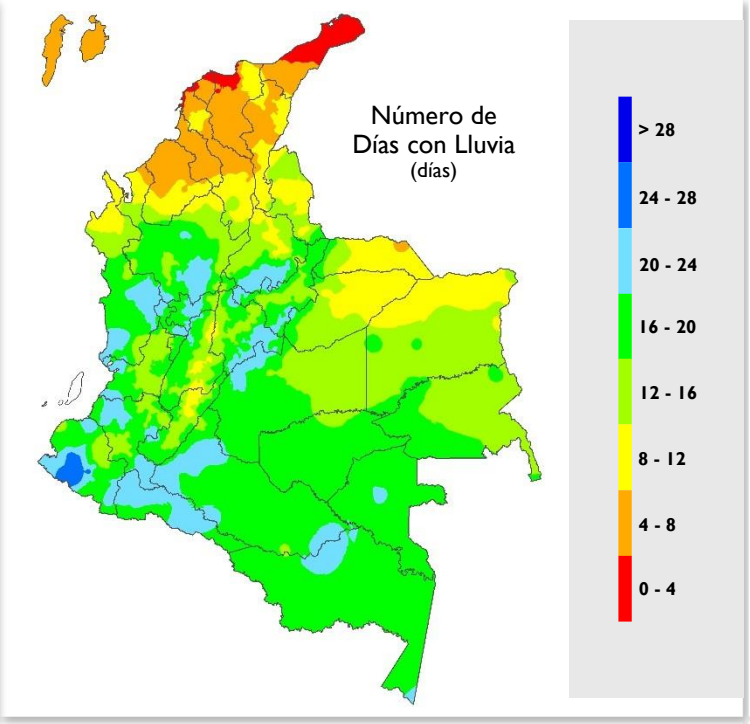


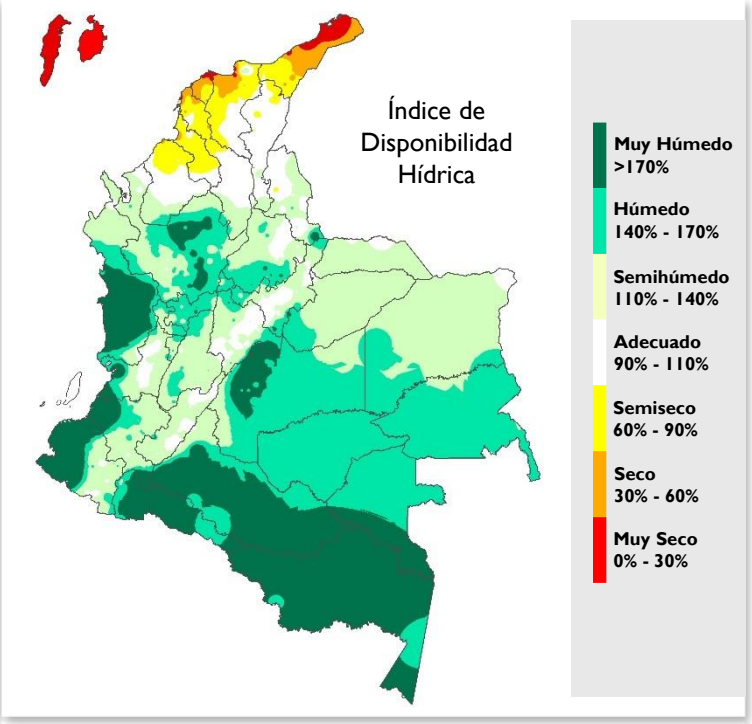
Boletín Climatológico

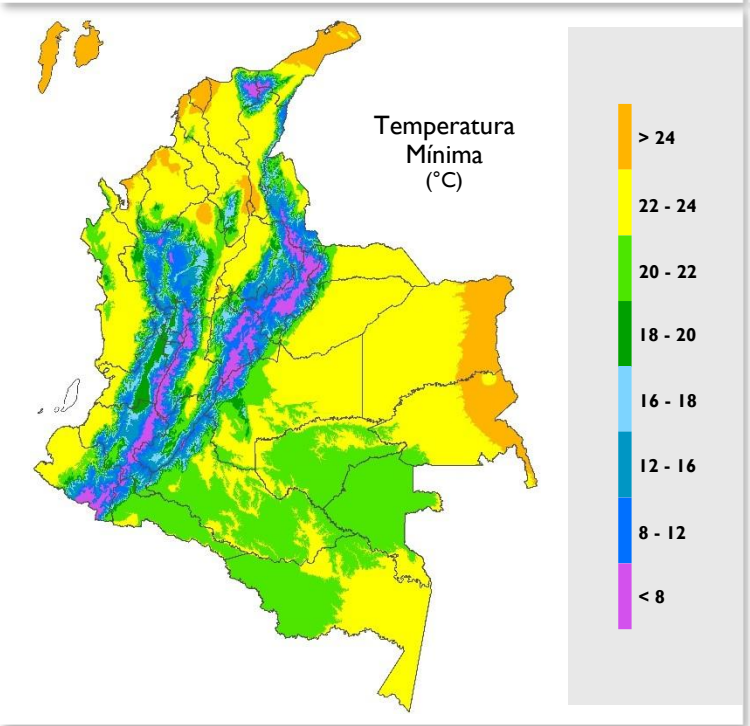
Abril de 2024

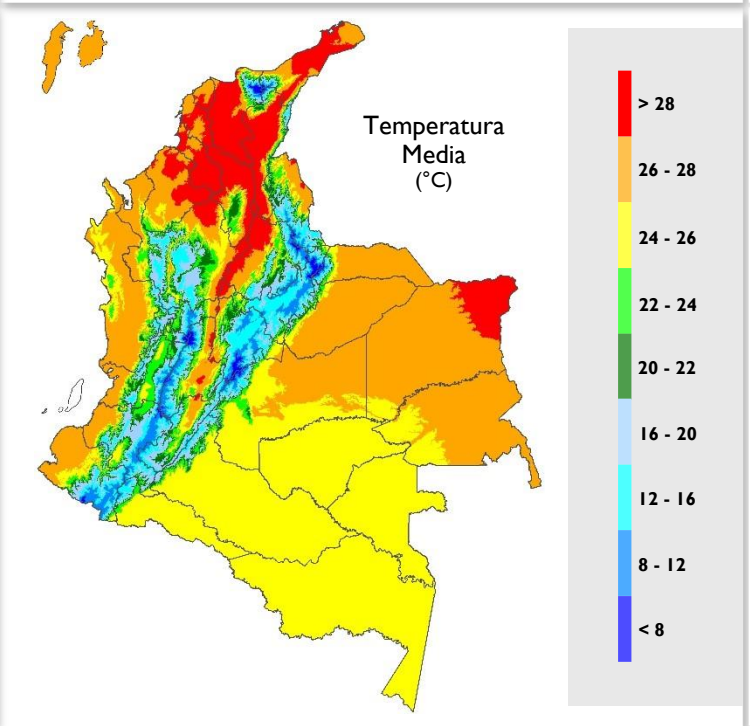
CLIMATOLOGÍA ABRIL

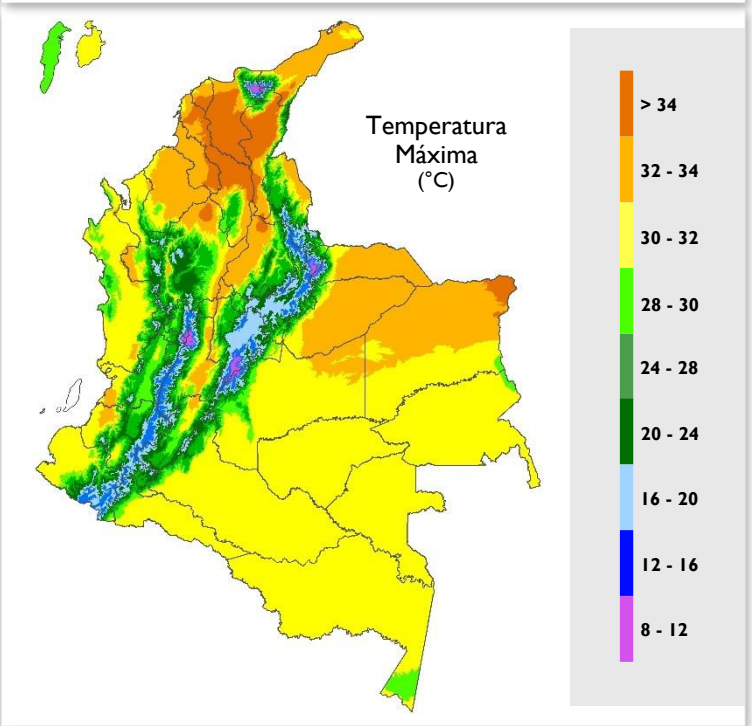












SITUACIÓN SINÓPTICA

Abril de 2024

El viento presentó una anomalía con respecto a la climatología, especialmente en 750 hPa y 500 hPa, ya que, durante días con baja precipitación, se observó la intensificación del jet de bajo nivel de la Orinoquía, que alcanzó intensidades altas incluso en niveles medios. En niveles altos los vientos estuvieron cercanos a las condiciones normales.

En cuanto a la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) se mantuvo activa entre los 5°N y 10°N, influyendo de gran manera en las lluvias convectivas sobre la región Pacífica y occidente de las regiones Andina y Caribe, zonas donde mayores registros de precipitación se dieron a lo largo del mes.

La oscilación Madden & Julian (MJO) se mantuvo durante la primera mitad del mes en fase subsidente (para la segunda mitad no hay datos).

El domingo 21 de abril fue el día más lluvioso del mes. Para esos días se evidenció la advección de humedad desde la Amazonía gracias a que los vientos del noreste en el oriente del país estaban debilitados. Las lluvias más fuertes se registraron al sur de la región Caribe, occidente de las regiones Orinoquía y Amazonía y diferentes sectores de la Andina y la Pacífica. El registro más alto en un período de 24 horas se presentó en el municipio de Istmina Chocó, con un total de 310 milímetros de lluvia el primer día del mes.

La mayor anomalía de la temperatura máxima del aire se observó en las ciudades de Neiva, Valledupar, Bucaramanga y San Andrés con anomalías mayores a +2.0°C. Con respecto a la temperatura mínima las ciudades con anomalía negativa fueron Toca, Chita, Sogamoso, Chocontá y Paipa.



INDICADORES DEL SISTEMA CLIMÁTICO

TSM
Temperatura Superficial del Mar.

EN
Regiones El Niño para el monitoreo de la TSM.
EN 4
5°N – 5°S, 160°E – 150°W
EN 3.4
5°N – 5°S, 170°W – 120°W
EN 3
5°N – 5°S, 150°W – 90°W
EN 1+2
0° – 10°S, 90°W – 80°W

IOS
Índice de Oscilación del Sur.

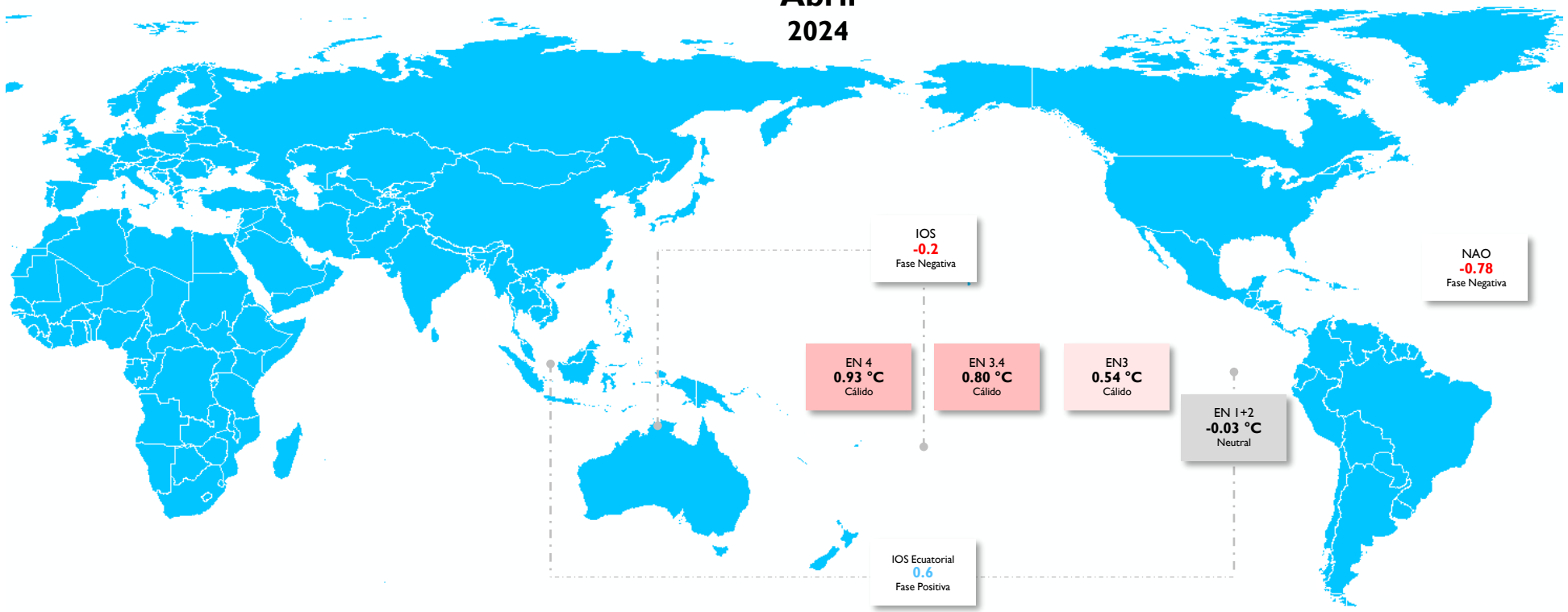
IOS Ecuatorial
Índice de Oscilación del Sur Ecuatorial.

MEIv2
Índice El Niño Multivariado.

QBO
Oscilación Cuasibienal. Se refiere al comportamiento del viento en la estratósfera.

PDO
Oscilación Decadal del Pacífico.

Abril 2024



OSCILACIONES
EN OTRAS ESCALAS

MEIv2	QBO	PDO
0.7	-23.42	-2.09
Niño Acoplado (Ene | Feb)	Viento del Este	Fase Negativa

PRECIPITACIÓN

En el territorio nacional se presentaron lluvias en las diferentes categorías.

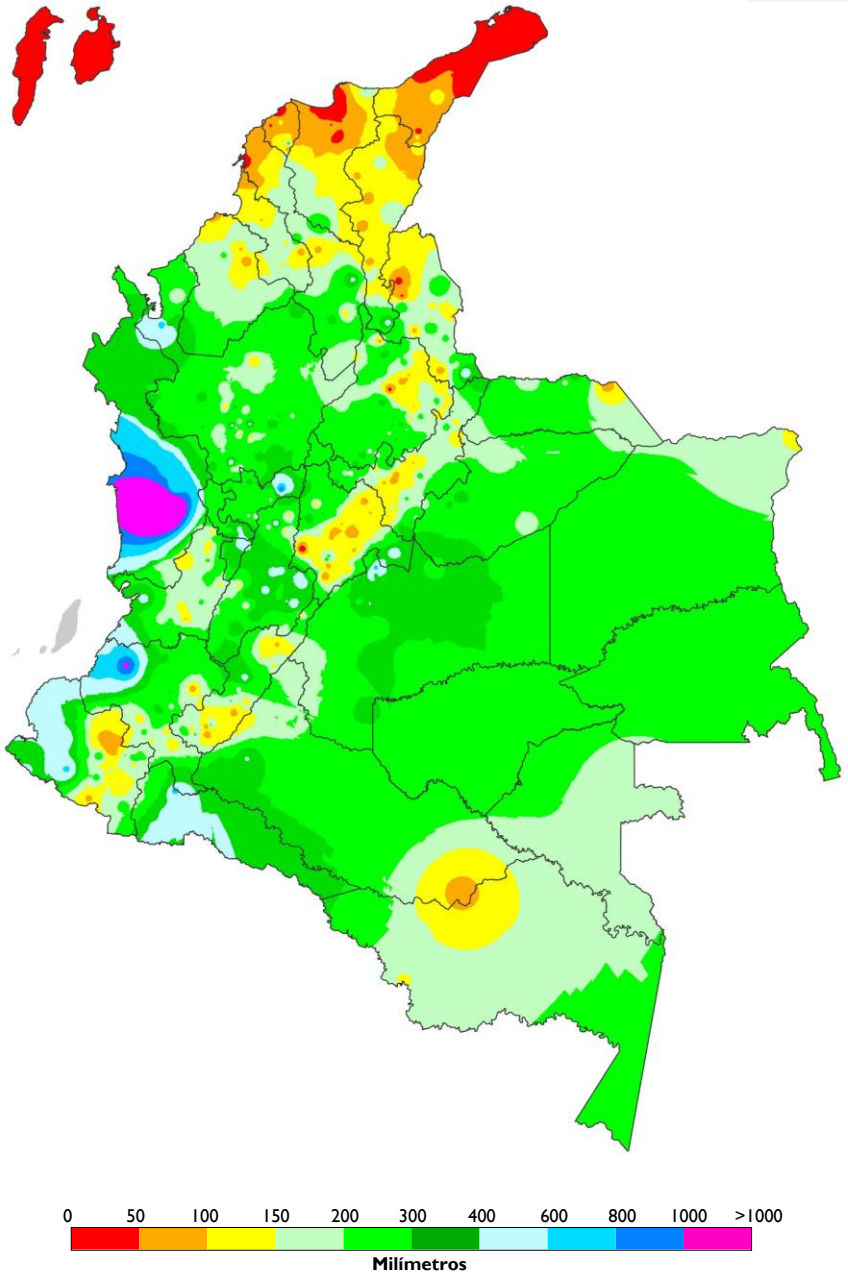
La categoría muy por debajo de lo normal se observó en zona limítrofe de Caquetá y Amazonas. Las lluvias por debajo de lo normal se concentraron en amplias extensiones de la Amazonía, el oriente y sur de la Orinoquía; además del norte de la Andina y el oriente del Caribe continental.

Las lluvias por encima y muy por encima de lo normal se concentraron la isla de Providencia, el occidente de la región Caribe y el norte de la región Pacífica, así como en zonas del centro y oriente de la región Andina.

En áreas restantes, se observaron lluvias dentro de la condición normal.

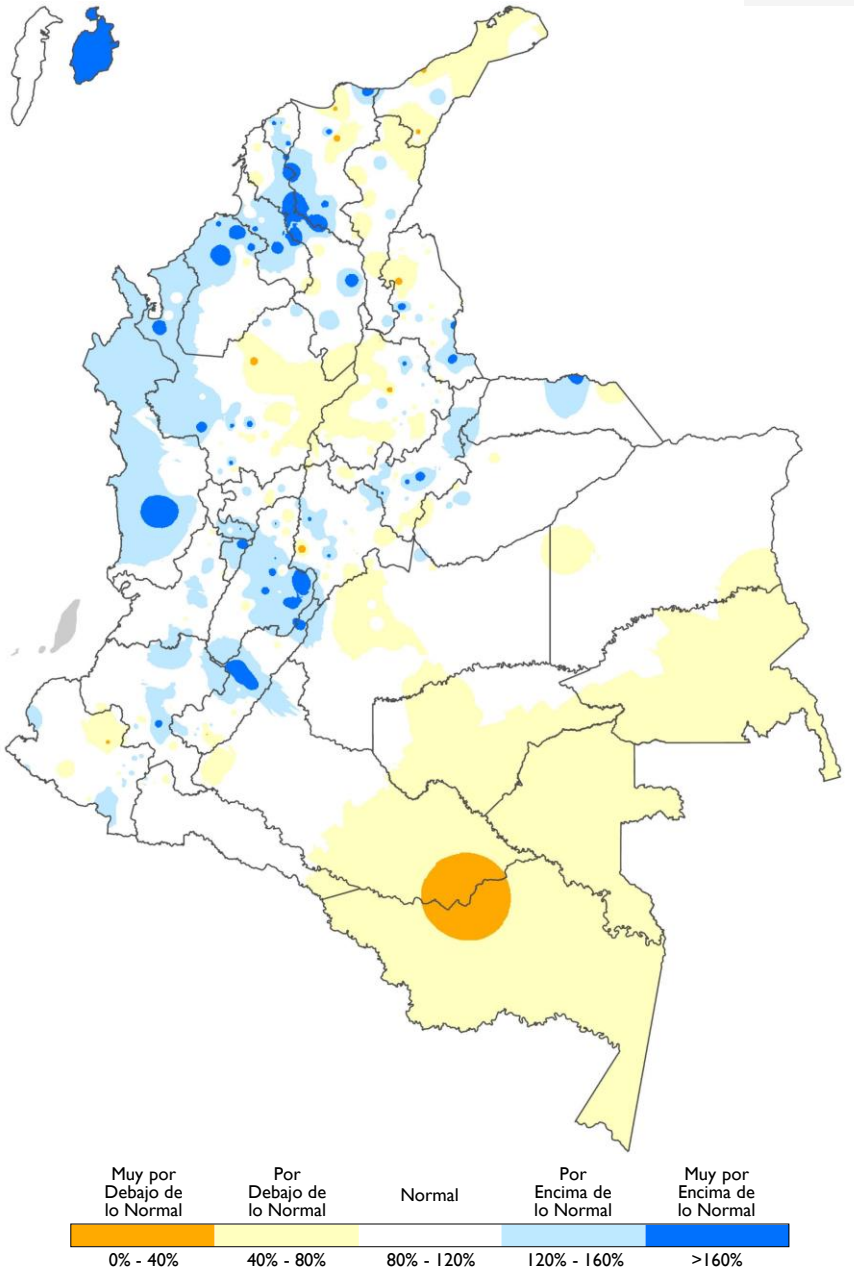
Mapa 1

Precipitación Total Mensual
Abril 2024



Mapa 2

Índice de la Precipitación Mensual
Abril 2024



NÚMERO DE DÍAS CON LLUVIA

Las lluvias se registraron generalmente en la cantidad de días típicos en el mes.

Anomalías negativas
Lluvias distribuidas en menor cantidad de días con respecto al mes

Se registraron en sectores de Vichada y Guainía, noroccidente del Meta, sur de Caquetá y norte del Amazonas, así como en áreas de menor extensión ubicadas en Nariño y Cauca.

Anomalías positivas
Lluvias distribuidas en mayor cantidad de días con respecto al mes

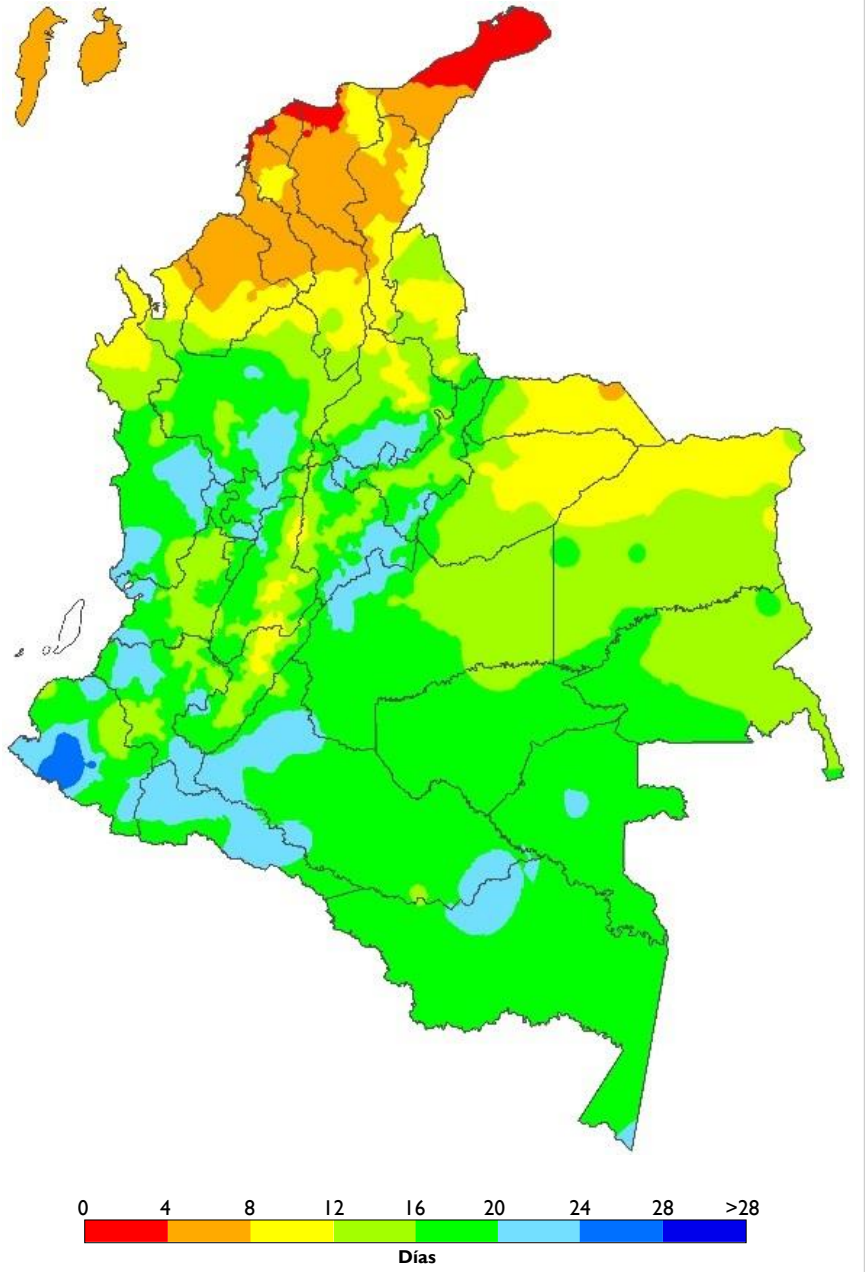
Se observaron en el área insular Caribe y sectores del occidente en la plataforma continental, tanto como en el centro y norte de las regiones Andina y Pacífica, incluyendo áreas de Arauca, Meta y Amazonas.

Comportamiento normal
Lluvias distribuidas en la cantidad de días conforme a la climatología

Se observó en áreas restantes.

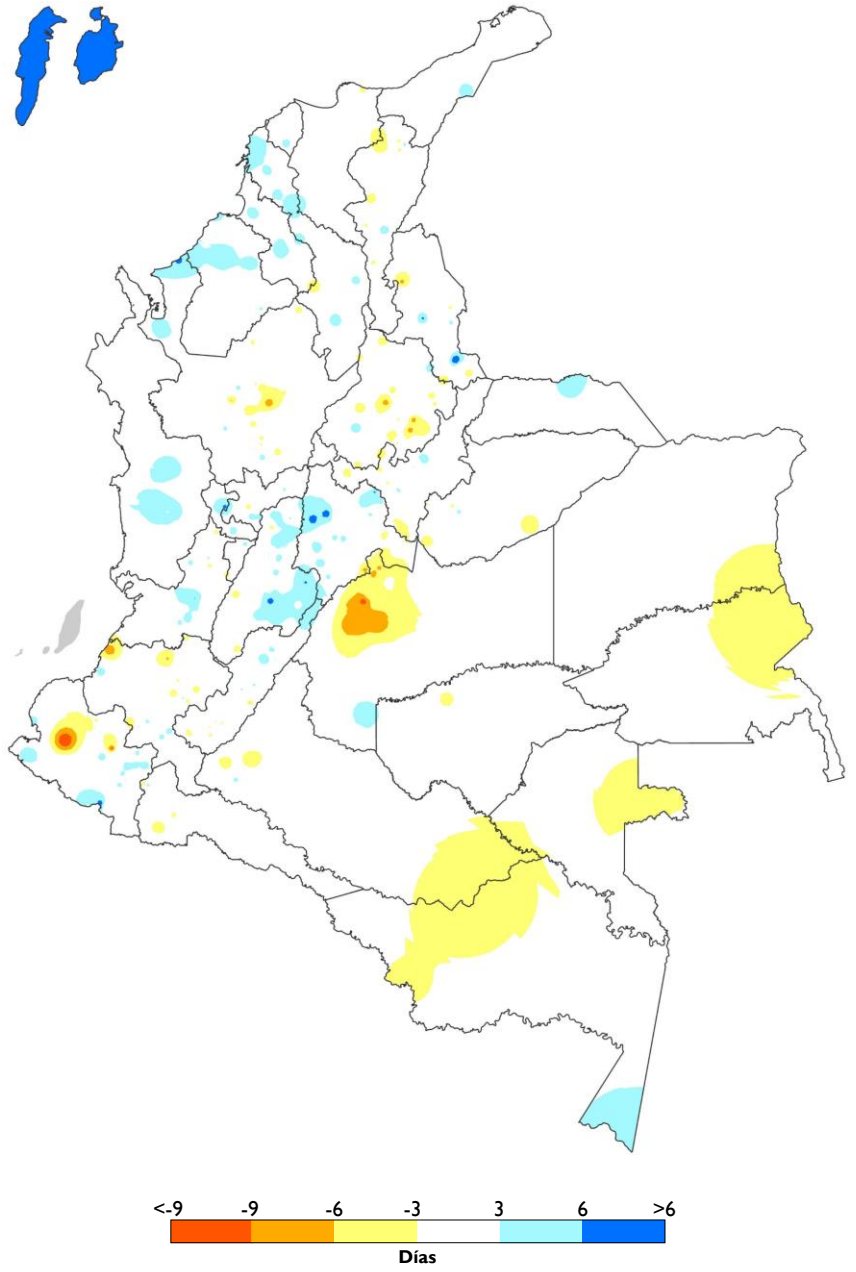
Mapa 3

Número de Días con Lluvia
Climatología



Mapa 4

Anomalía del Número de Días con Lluvia
Abril 2024



TEMPERATURA MÍNIMA, MEDIA Y MÁXIMA

Temperatura Mínima

Predominaron temperaturas sobre los promedios. Las **anomalías positivas** más altas se destacaron en La Guajira, Cesar, Córdoba, Santanderes, Cundinamarca y Tolima. Las **anomalías negativas** se registraron en zonas puntuales de La Guajira (extremo norte), Bolívar, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca.

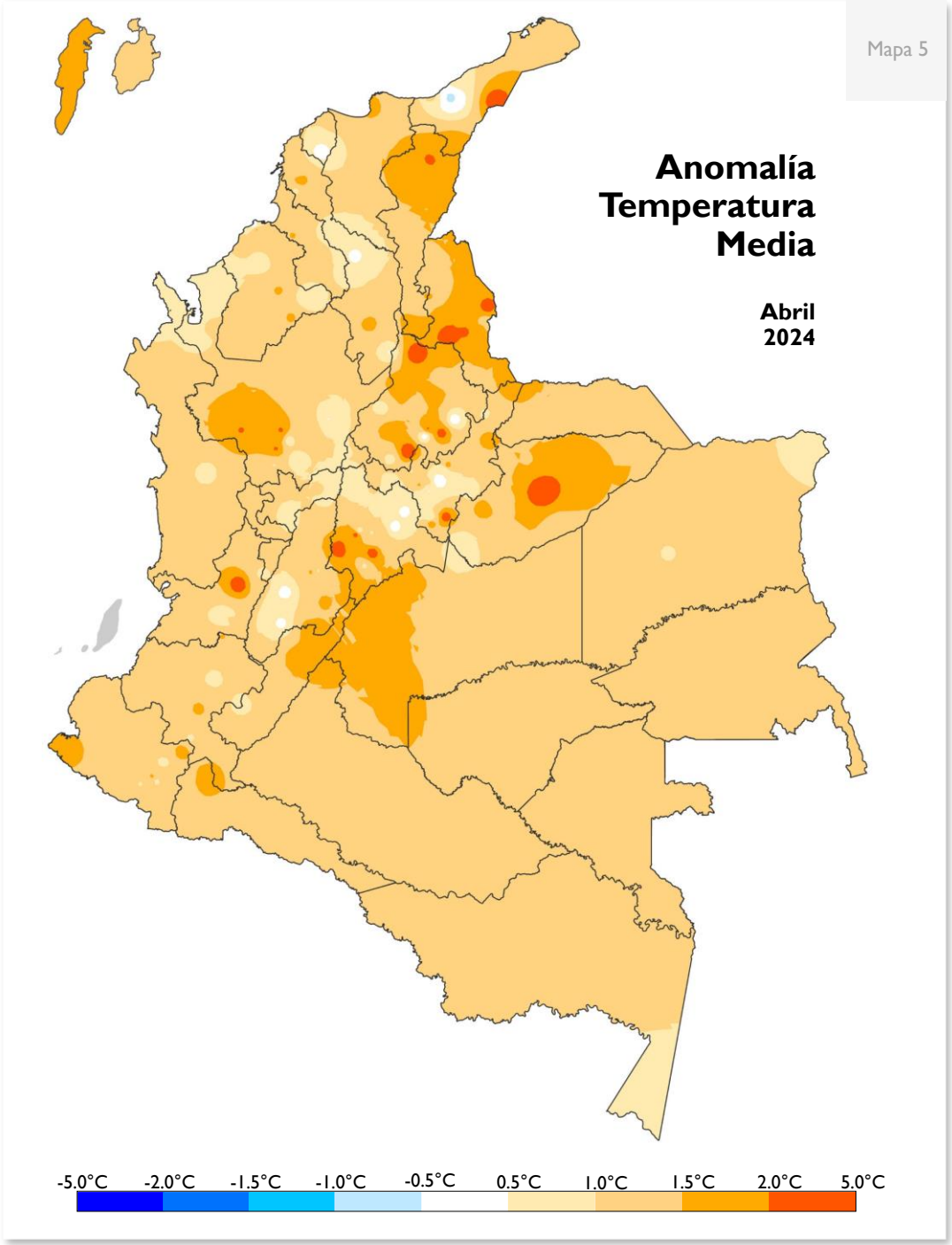
Temperatura Media

Sobre el territorio nacional se registraron temperaturas por encima de los valores normales. Las **anomalías positivas** se extendieron en la mayor parte del territorio continental e insular Caribe. Los valores más altos se destacaron en sectores de las regiones Andina, Caribe y Orinoquía. Las **anomalías negativas** se registraron en un área de menor extensión ubicado en La Guajira.

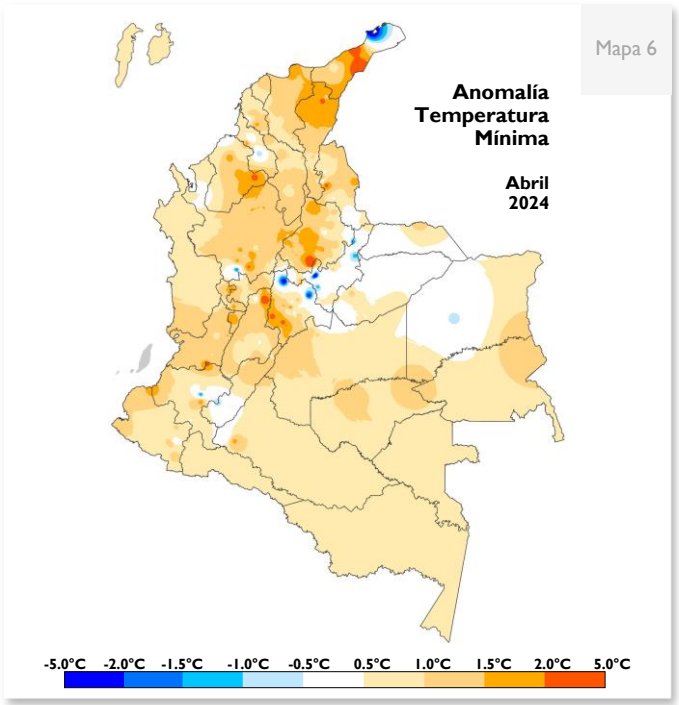
Temperatura Máxima

Se observaron valores por encima del rango normal. Las **anomalías positivas** más altas se registraron en sectores de Cesar, Córdoba, Santanderes, Antioquia, Cundinamarca, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Meta, Arauca, Casanare, Vichada, Guainía y Vaupés. **Las anomalías negativas** se destacaron en sectores aislados de La Guajira y Atlántico.

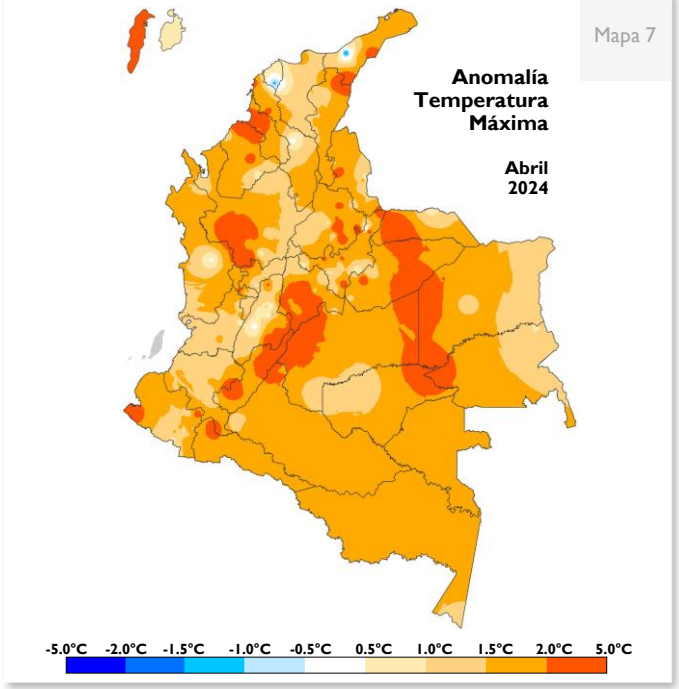
Mapa 5



Mapa 6



Mapa 7



Enlaces Seguimiento Climatológico

Atlas Climatológico
atlas.ideam.gov.co

Seguimiento diario de la precipitación
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/graficos-seguimiento-diario-precipitacion-principales-ciudades

Comportamiento decadal de la precipitación
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/comportamiento-decadal

Comportamiento mensual de la precipitación
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/comportamiento-decadal

Comportamiento mensual del número de días con lluvia
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/comportamiento-decadal

Comportamiento mensual de la temperatura media
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/comportamiento-decadal

Comportamiento mensual de las temperaturas
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/comportamiento-decadal

Comportamiento decadal del Índice de disponibilidad hídrica
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/graficos-de-comportamiento-del-indice-de-disponibilidad-hidrica

IDEAM

Ghisliane Echeverry Prieto
Dirección

Jorge Giovanni Jiménez Sánchez
Subdirector de Meteorología

Elaborado por
Germán Ramírez Gil
Grupo de Climatología y Agrometeorología

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
Apique No 1 - Muestra 1	16/04/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	I.N.V. E-123	Corregimiento de Cerro Grande	1		Grava: 2,3%; Arena: 31,6%	SI	
		LÍMITE LÍQUIDO	I.N.V. E-125		1		36,6	SI	
		LÍMITE PLÁSTICO	I.N.V. E-126		1		20,0	SI	
		ÍNDICE DE PLASTICIDAD			1		16,6	SI	
N/A	14/04/2024	RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	I.N.V. E-148	Corregimiento de Cerro Grande	1	No Aplica	3,1	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre:OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 03/31/2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
Apique No 1 - Muestra 1	16/04/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	I.N.V. E-123	Corregimiento de Buenavista	1		Grava: 0,7%; Arena: 11,2%	SI	
		LÍMITE LÍQUIDO	I.N.V. E-125		1		30,7	SI	
		LÍMITE PLÁSTICO	I.N.V. E-126		1		20,0	SI	
		ÍNDICE DE PLASTICIDAD			1		10,7	SI	
Apique No 2 - Muestra 2	16/04/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO	I.N.V. E-123	Corregimiento de Buenavista	1		Grava: 0,2%; Arena: 8,3%	SI	
		LÍMITE LÍQUIDO	I.N.V. E-125		1		45,2	SI	
		LÍMITE PLÁSTICO	I.N.V. E-126		1		20,0	SI	
		ÍNDICE DE PLASTICIDAD			1		25,2	SI	
N/A	14/04/2024	RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	I.N.V. E-148	Corregimiento de Buenavista	1	No Aplica	3,42	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre:OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
NIT: 12719676-1
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168918

ANALISIS GRANULOMETRICO POR

TAMIZADO Y LIMITES DE ATTERBERG

NORMA DE ENSAYO INV E-123, E-125 Y E-126

PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4418 DE 2023 — OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

DESCRIPCION: ARCILLA ARENOSA DE BAJA PLASTICIDAD — MUESTRA 1

FECHA: 7/05/2024

COLOR: CREMA

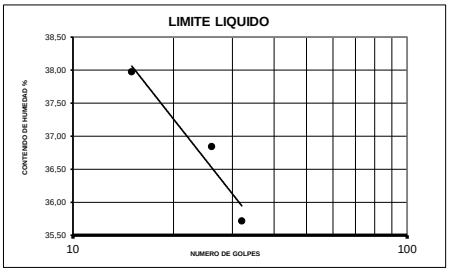
NORMAS DE ENSAYO

Análisis Granulométrico: I.N.V. E-123 — Límite Líquido: I.N.V. E-125

Límite Plástico e Indice de Plasticidad: I.N.V. E-126

LIMITE LIQUIDO			
Recipiente No	A	G	M
No de Golpes	15	26	32
P1	23,20	22,70	26,20
P2	20,20	19,90	23,20
P3	12,30	12,30	14,80
%Humedad	37,97	36,84	35,71

LIMITE PLASTICO			
Recipiente No	A	G	M
P1	6,50	6,30	6,00
P2	6,40	6,20	5,90
P3	5,90	5,70	5,40
%Humedad	20,00	20,00	20,00



GRADACION			
PESO MUESTRA HUMEDAD:		1998	Gramos
PESO SECO:	1784,0	P2 =	603,7
TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1.1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	40,6	2,3	97,7
No 10	99,0	5,5	92,2
No 40	168,4	9,4	82,7
No 200	295,7	16,6	66,2
FONDO	1180,3	66,2	

Grava(%)	Arena(%)	Pasa 200 (%)
2,3	31,6	66,2

HUMEDAD NATURAL

P1 =	P2	P3	% H.N.
519,4	479,1	143,2	12,0

LIMITE LIQUIDO	36,6	INDICE DE GRUPO	9,0
LIMITE PLASTICO	20,0	A.A.S.H.TO	A-6
I. PLASTICIDAD	16,6	U.S.C.	CL

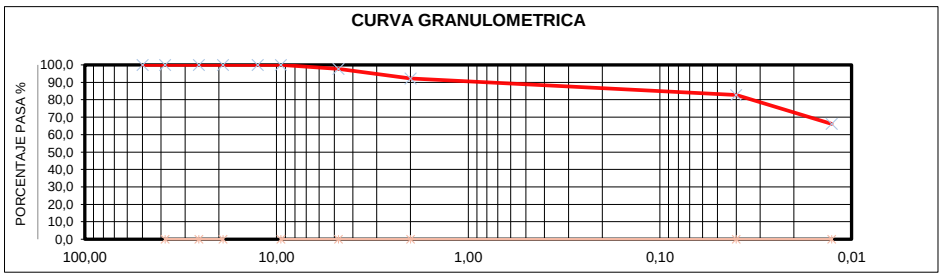


TABLA 220-1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES PARA TERRAPLENES

CARACTERISTICAS	NORMA DE ENSAYOS INV	SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
PARTES DEL TERRAPLEN A LAS QUE SE APLCAN		TODAS	TODAS	CIMIENTO Y NUCLEO
TAMAÑO MAXIMO, mm	E-123	75	100	150
PORCENTAJE QUE PASA TAMIZ No. 200	E-123	25	35	35
LIMITE LIQUIDO, MAXIMO (%)	E-125	30	40	40
INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)	E-126	10	15	-

OBSERVACION: MUESTRAS ENVIADAS AL LABORATORIO POR LA PARTE INTERESADA:

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JESUS MARTINEZ
LABORATORISTA

ANTONIO GARCIA MENDOZA
INGENIERO CIVIL

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto

angarmendo@gmail.com

NIT: 12719676-1

CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL

VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)

NORMA INV E-148

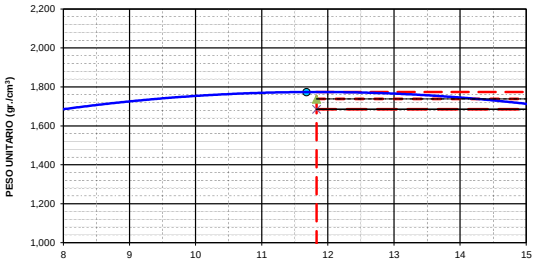
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

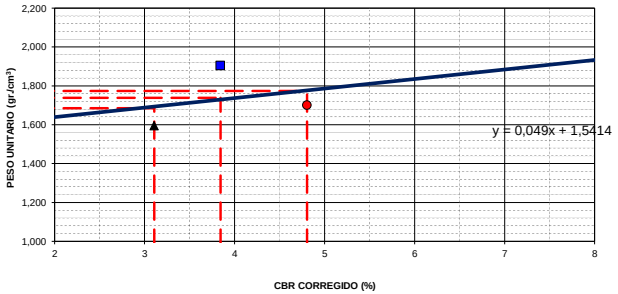
PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4418 DE 2023 — OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA: 14/04/2024 **COLOR:** Crema APIQUE 1 MUESTRA 1 **PROF(mts).:**

RELACION PESO UNITARIO HUMEDAD					
Prueba No.		1	2	3	
Molde No.		1	1	1	
No. Golpes		56	56	56	
Humedad deseada	(%)	9,4	13,9	18,4	
Humedad Natural de la muestra	(%)	4,9	4,9	4,9	
Humedad adicional	(%)	4,5	9,0	13,5	
Peso Muestra Húmeda	(gr.)	6000	6000	6000	
Peso de la mueuestra seca	(gr.)	5719,7	5719,7	5719,7	
Agua adicional	(gr.)	257,4	514,8	772,2	
Molde No.	c.c.	1	1	1	
Peso Muestra Húmeda + molde	(gr.)	6117	6546	6481	
Peso molde	(gr.)	2198	2198	2198	
Peso de la muestra humeda	(gr.)	3919	4348	4283	
Humedad horno	(%)	7,5	11,7	15,6	
Peso de la muestra seca	(gr.)	3645,6	3893,4	3704,8	
Peso de la muestra seca	(Lb)	8,0	9,8	14,8	
Volumen Molde	(pie^3)	0,0740	0,0740	0,0740	
Volumen Molde	(cm^3)	2195,0	2195,0	2195,0	
Densidad Húmeda	($gr./cm^3$)	1,79	1,98	1,95	
Densidad Seca	($gr./cm^3$)	1,66	1,77	1,69	
		1,661	1,774	1,688	

PREPARACION DE MUESTRAS		
1	2	3
1	2	3
56	26	12
11,8	11,8	11,8
3,50	3,50	3,50
8,33	8,33	8,33
6000	6000	6000
10123	10800	9755
210	210	210
10490	11210	10090
4429	4432	4418
6061	6778	5672
10,3	10,2	10,1
5494,1	6150,4	5151,1
12,1	13,5	11,3
0,1141	0,1141	0,1141
3230	3230	3230
1,88	2,10	1,76
1,701	1,904	1,595





DENSIDAD MAXIMA: 1,774 grs/cm^3 **HUMEDAD OPTIMA:** 11,8 %

OBSERVACIONES:

111 Libras/pie3

CBR 100% =	4,8	%
CBR 98% =	3,8	%
CBR 95% =	3,1	%

LABORATORISTA: CRISTIAN MARTINEZ MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
angarmendo@gmail.com
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE EXPANSION Y PENETRACION DEL SUELO EN EL LABORATORIO

NORMA INV E-148

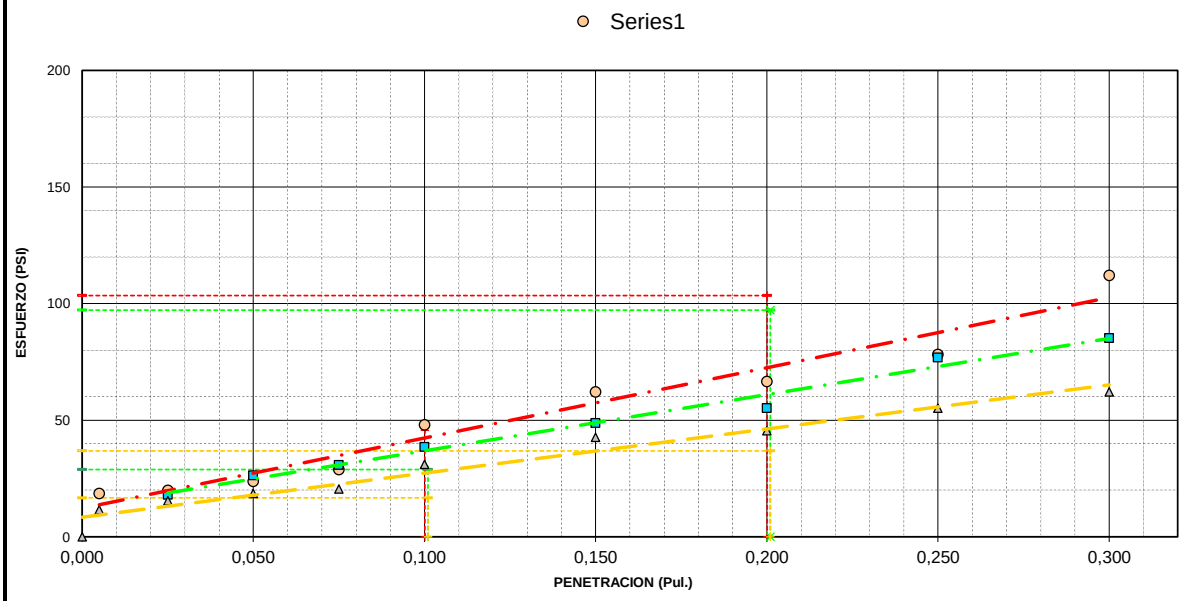
CONTRATISTA : JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4418 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA: 14/04/2024 **APIQUE 1 MUESTRA 1** **PROF(mts).:**

PRUEBA No.	1			2			3		
No. GOLPES	56			26			12		
Penetración Pulg.	CARGA			CARGA			CARGA		
	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI
0,050	0,058	5,9	18,578	0,046	4,7	14,735	0,036	3,7	11,531
0,025	0,062	6,3	19,860	0,056	5,7	17,938	0,048	4,9	15,375
0,050	0,074	7,5	23,703	0,082	8,4	26,266	0,058	5,9	18,578
0,075	0,090	9,2	28,829	0,096	9,8	30,750	0,064	6,5	20,500
0,100	0,150	15,3	48,048	0,120	12,2	38,438	0,097	9,9	31,071
0,150	0,194	19,8	62,142	0,152	15,5	48,688	0,133	13,6	42,602
0,200	0,208	21,2	66,626	0,172	17,5	55,095	0,142	14,5	45,485
0,250	0,244	24,9	78,157	0,240	24,5	76,876	0,172	17,5	55,095
0,300	0,350	35,7	112,111	0,266	27,1	85,204	0,194	19,8	62,142
0,400	0,390	39,8	124,924	0,032	3,3	10,250	0,220	22,4	70,470
0,500	0,500	51,0	160,159	0,365	37,2	116,916	0,300	30,6	96,095
CBR Corregido a 0.1"	4,80	%		3,84	%		3,11	%	
CBR Corregido a 0.2"	4,44	%		3,67	%		3,03	%	



OBSERVACIONES:

LABORATORISTA: JESUS MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

CONCEPTO TECNICO SOBRE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS DE LA SUB RASANTE EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TOMANDO COMO REFERENCIA INICIAL EN EL PR 0 + 000, EN COORDENDAS 9°46´54.8N – 74°43´00.9”W Y PUNTO DE REFERENCIA FINAL PR 2 +000 CONCOORDENADAS 9°46´54.8”N – 74°43´07.8”W DE LA VIA QUECONDUCE AL CORREGIMIENTO DE CERRO GRANDE,

ESTUDIO GEOTECNICO

CONTRATANTE:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CERRO GRANDE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ELABORO:

ING.OSCAR ALBERTO LOPEZ NUÑES
M.P. 15219 - 06497
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIEMENTOS

VALLEDUPAR, ABRIL DE 2024

1 INTRODUCCION

La subrasante es la fundación de la estructura de un pavimento, por lo que es importante conocer la resistencia de diseño, con el fin de dimensionar la estructura y predecir su comportamiento estructural y funcional ante las solicitaciones impuestas por el tránsito.

De la calidad del suelo depende en buena parte el espesor final del pavimento, por lo que se hace necesario conocer su clasificación, composición procesos de formación, etc. Se requiere realizar estudios de suelos detallados, los cuales están orientados a determinar entre otros: La capacidad portante del suelo, estratigrafía, distribución granulométrica, plasticidad, condiciones de humedad, posición del nivel freático, CBR de diseño, esta información se obtiene de los ensayos de campo y laboratorio para establecer tramos homogéneos.

2 RELACION DE LOS TRABAJOS DE CAMPO

Realización de visita de campo previa para tener una idea del estado y las condiciones geotécnicas y de drenajes existentes en la vía, luego programar los ensayos a realizar a los materiales con el fin determinar los parámetros que faciliten o sirvan de insumos para el diseño de la estructura del pavimento.

Los estudios geotécnicos abarcan una serie sondeos y apiques, así como el análisis de los resultados de la información obtenida de las muestras ensayadas.

Dada la magnitud del proyecto 178 metros Lineales de placa huella, se determina la realización de un (1) apique con el fin de caracterizar la subrasante de la longitud del corredor con lo que se espera obtener los siguientes datos:

- ✓ Conocer el tipo de suelo.
- ✓ Determinar el perfil estratigráfico
- ✓ Determinar la posición del nivel freático
- ✓ Conocer las condiciones de humedad y plasticidad.
- ✓ Conocer las condiciones granulométricas del suelo.
- ✓ Condiciones de compactación.
- ✓ Condiciones de resistencia
- ✓

- Apique 1 -

Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular

Tipo de gradación	Tamiz (mm / U.S. *Standard*)								
	50,0	37,5	25,0	12,5	9,5	4,75	2,00	0,425	0,075
	2 Pulgadas	1 ½ Pulgadas	1 Pulgada	1/2 Pulgada	3/8 Pulgada	Nro. 4	Nro. 10	Nro. 40	Nro. 200
	Pasa tamiz (%)								
SBG-50 (Nota)	100	70 — 95	60 — 90	45 — 75	40 — 70	25 — 55	15 — 40	6 — 25	2 — 15
SBG-38 (Nota)	-	100	75 — 95	55 — 85	45 — 75	30 —60	20 — 45	8 — 30	2 —15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %				6 %			3 %

Nota: el número indica el tamaño máximo, en milímetros, de las partículas en la gradación empleada.

Tabla 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares

Característica	Norma de ensayo INV	Subbase granular		
		Clase A	Clase B	Clase C
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): - 500 revoluciones	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	E-238	30	35	-
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). (Nota): - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18	12 18	12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%).	E-125	25	25	25
Índice de Plasticidad, máximo (%).	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%).	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

Nota: se puede validar el requisito de durabilidad, empleando cualquiera de los dos sulfatos indicados.

ANEXOS:

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
NIT: 12719676-1
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168918

ANALISIS GRANULOMETRICO POR

TAMIZADO Y LIMITES DE ATTERBERG

NORMA DE ENSAYO INV E-123, E-125 Y E-126

PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4418 DE 2023 — OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

DESCRIPCION: ARCILLA ARENOSA DE BAJA PLASTICIDAD — MUESTRA 1

FECHA: 7/05/2024

COLOR: CREMA

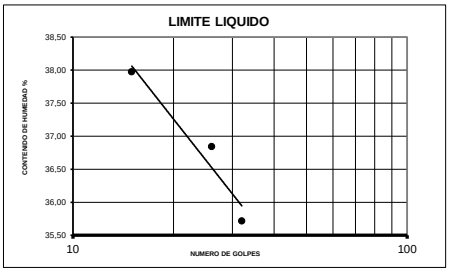
NORMAS DE ENSAYO

Análisis Granulométrico: I.N.V. E-123 — Límite Líquido: I.N.V. E-125

Límite Plástico e Indice de Plasticidad: I.N.V. E-126

LIMITE LIQUIDO			
Recipiente No	A	G	M
No de Golpes	15	26	32
P1	23,20	22,70	26,20
P2	20,20	19,90	23,20
P3	12,30	12,30	14,80
%Humedad	37,97	36,84	35,71

LIMITE PLASTICO			
Recipiente No	A	G	M
P1	6,50	6,30	6,00
P2	6,40	6,20	5,90
P3	5,90	5,70	5,40
%Humedad	20,00	20,00	20,00



GRADACION			
PESO MUESTRA HUMEDAD:		1998	Gramos
PESO SECO:	1784,0	P2 =	603,7
TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1.1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	40,6	2,3	97,7
No 10	99,0	5,5	92,2
No 40	168,4	9,4	82,7
No 200	295,7	16,6	66,2
FONDO	1180,3	66,2	

Grava(%)	Arena(%)	Pasa 200 (%)
2,3	31,6	66,2

HUMEDAD NATURAL

P1 =	P2	P3	% H.N.
519,4	479,1	143,2	12,0

LIMITE LIQUIDO	36,6	INDICE DE GRUPO	9,0
LIMITE PLASTICO	20,0	A.A.S.H.TO	A-6
I. PLASTICIDAD	16,6	U.S.C.	CL

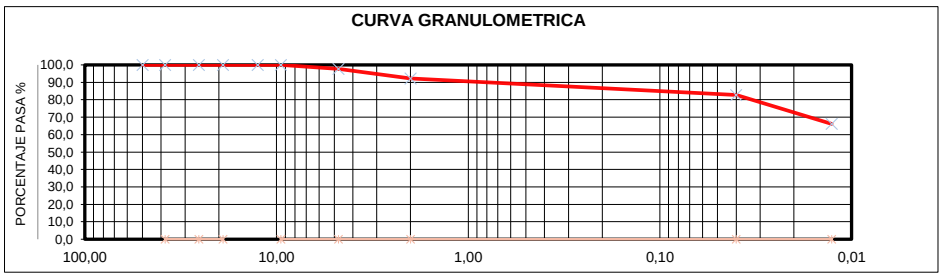


TABLA 220-1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES PARA TERRAPLENES

CARACTERISTICAS	NORMA DE ENSAYOS INV	SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
PARTES DEL TERRAPLEN A LAS QUE SE APLCAN		TODAS	TODAS	CIMIENTO Y NUCLEO
TAMAÑO MAXIMO, mm	E-123	75	100	150
PORCENTAJE QUE PASA TAMIZ No. 200	E-123	25	35	35
LIMITE LIQUIDO, MAXIMO (%)	E-125	30	40	40
INDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)	E-126	10	15	-

OBSERVACION: MUESTRAS ENVIADAS AL LABORATORIO POR LA PARTE INTERESADA:

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JESUS MARTINEZ
LABORATORISTA

ANTONIO GARCIA MENDOZA
INGENIERO CIVIL

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto

angarmendo@gmail.com

NIT: 12719676-1

CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL

VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)

NORMA INV E-148

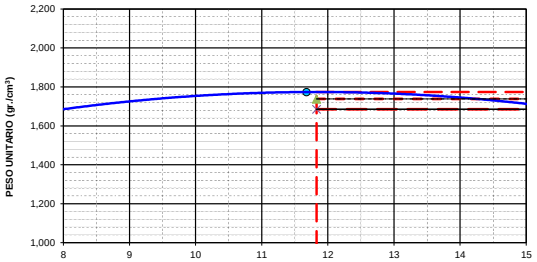
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

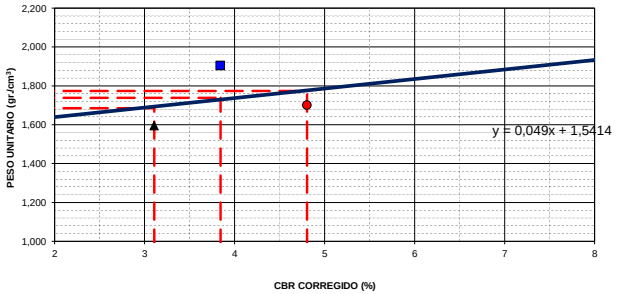
PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4418 DE 2023 — OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA: 14/04/2024 **COLOR:** Crema APIQUE 1 MUESTRA 1 **PROF(mts).:**

RELACION PESO UNITARIO HUMEDAD					
Prueba No.		1	2	3	
Molde No.		1	1	1	
No. Golpes		56	56	56	
Humedad deseada	(%)	9,4	13,9	18,4	
Humedad Natural de la muestra	(%)	4,9	4,9	4,9	
Humedad adicional	(%)	4,5	9,0	13,5	
Peso Muestra Húmeda	(gr.)	6000	6000	6000	
Peso de la mueuestra seca	(gr.)	5719,7	5719,7	5719,7	
Agua adicional	(gr.)	257,4	514,8	772,2	
Molde No.	c.c.	1	1	1	
Peso Muestra Húmeda + molde	(gr.)	6117	6546	6481	
Peso molde	(gr.)	2198	2198	2198	
Peso de la muestra humeda	(gr.)	3919	4348	4283	
Humedad horno	(%)	7,5	11,7	15,6	
Peso de la muestra seca	(gr.)	3645,6	3893,4	3704,8	
Peso de la muestra seca	(Lb)	8,0	9,8	14,8	
Volumen Molde	(pie^3)	0,0740	0,0740	0,0740	
Volumen Molde	(cm^3)	2195,0	2195,0	2195,0	
Densidad Húmeda	($gr./cm^3$)	1,79	1,98	1,95	
Densidad Seca	($gr./cm^3$)	1,66	1,77	1,69	
		1,661	1,774	1,688	

PREPARACION DE MUESTRAS		
1	2	3
1	2	3
56	26	12
11,8	11,8	11,8
3,50	3,50	3,50
8,33	8,33	8,33
6000	6000	6000
10123	10800	9755
210	210	210
10490	11210	10090
4429	4432	4418
6061	6778	5672
10,3	10,2	10,1
5494,1	6150,4	5151,1
12,1	13,5	11,3
0,1141	0,1141	0,1141
3230	3230	3230
1,88	2,10	1,76
1,701	1,904	1,595





DENSIDAD MAXIMA: 1,774 grs/cm^3 **HUMEDAD OPTIMA:** 11,8 %

OBSERVACIONES:

111 Libras/pie3

CBR 100% =	4,8	%
CBR 98% =	3,8	%
CBR 95% =	3,1	%

LABORATORISTA: CRISTIAN MARTINEZ MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
angarmendo@gmail.com
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE EXPANSION Y PENETRACION DEL SUELO EN EL LABORATORIO

NORMA INV E-148

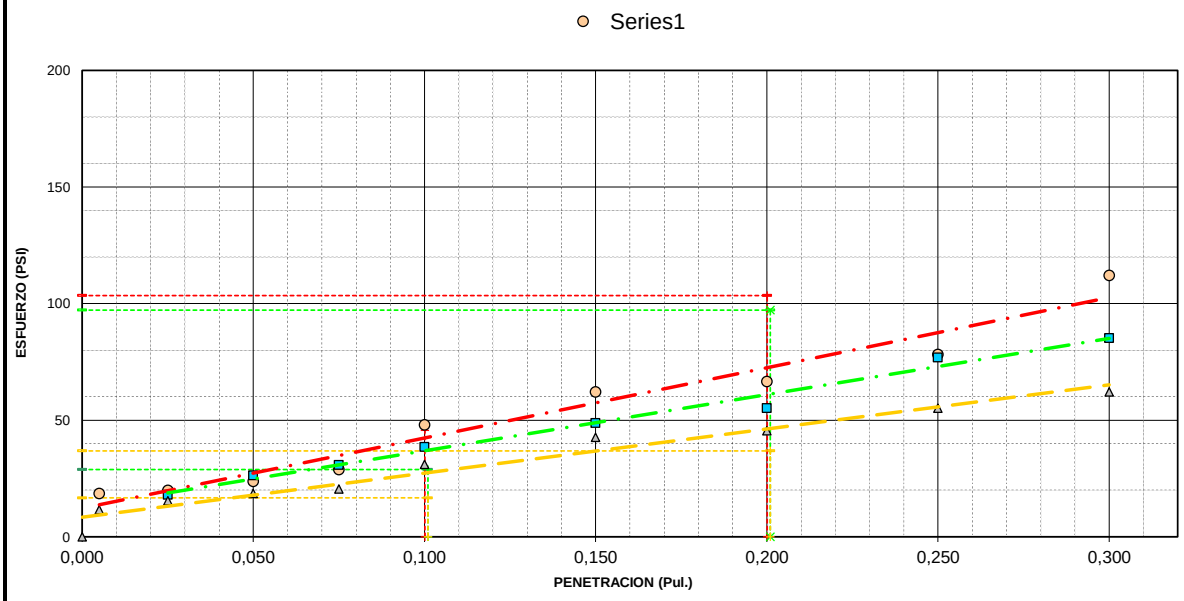
CONTRATISTA : JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4418 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA: 14/04/2024 **APIQUE 1 MUESTRA 1** **PROF(mts).:**

PRUEBA No.	1			2			3		
No. GOLPES	56			26			12		
Penetración Pulg.	CARGA			CARGA			CARGA		
	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI
0,050	0,058	5,9	18,578	0,046	4,7	14,735	0,036	3,7	11,531
0,025	0,062	6,3	19,860	0,056	5,7	17,938	0,048	4,9	15,375
0,050	0,074	7,5	23,703	0,082	8,4	26,266	0,058	5,9	18,578
0,075	0,090	9,2	28,829	0,096	9,8	30,750	0,064	6,5	20,500
0,100	0,150	15,3	48,048	0,120	12,2	38,438	0,097	9,9	31,071
0,150	0,194	19,8	62,142	0,152	15,5	48,688	0,133	13,6	42,602
0,200	0,208	21,2	66,626	0,172	17,5	55,095	0,142	14,5	45,485
0,250	0,244	24,9	78,157	0,240	24,5	76,876	0,172	17,5	55,095
0,300	0,350	35,7	112,111	0,266	27,1	85,204	0,194	19,8	62,142
0,400	0,390	39,8	124,924	0,032	3,3	10,250	0,220	22,4	70,470
0,500	0,500	51,0	160,159	0,365	37,2	116,916	0,300	30,6	96,095
CBR Corregido a 0.1"	4,80	%		3,84	%		3,11	%	
CBR Corregido a 0.2"	4,44	%		3,67	%		3,03	%	



OBSERVACIONES:

LABORATORISTA: JESUS MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
NIT.: 12719676-1
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168918

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO Y LIMITES DE ATTERBERG

NORMA DE ENSAYO INV E-123, E-125 Y E-126

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PROYECTO: OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA: 16/04/2024 **DESCRIPCION:** ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD

COLOR: MARRON Apique 1 muestra 1 **PROF.(metros):** 0,30 - 1,40

NORMAS DE ENSAYO

Análisis Granulométrico: I.N.V. E-123 Límite Líquido: I.N.V. E-125

Límite Plástico e Indice de Plasticidad: I.N.V. E-126

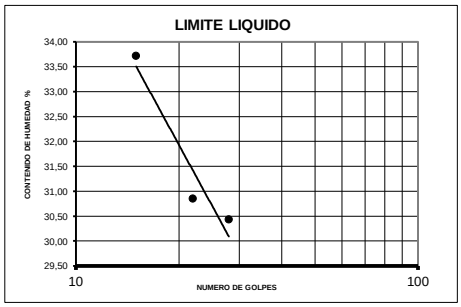
LIMITE LIQUIDO				
Recipiente No				PLASTICO
No de Golpes	15	22	28	
P1	31,60	26,30	25,10	
P2	28,70	23,40	22,30	
P3	20,10	14,00	13,10	
% Humedad	33,72	30,85	30,43	

LIMITE PLASTICO				
4				PLASTICO
P1	7,30	7,10	7,10	
P2	7,20	7,00	7,00	
P3	6,70	6,50	6,50	
% Humedad	20,00	20,00	20,00	

GRADACION

PESO MUESTRA HUMEDAD:		2181	Gramos
PESO SECO:	2040,2 g	P2 =	242,3
TAMIZ	PESO RETENIDO	%PASA	%PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1.1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	10,5	0,5	99,5
3/8"	0,0	0,0	99,5
No 4	3,2	0,2	99,3
No 10	4,8	0,2	99,1
No 40	26,1	1,3	97,8
No 200	197,7	9,7	88,1
FONDO	1797,9	88,1	

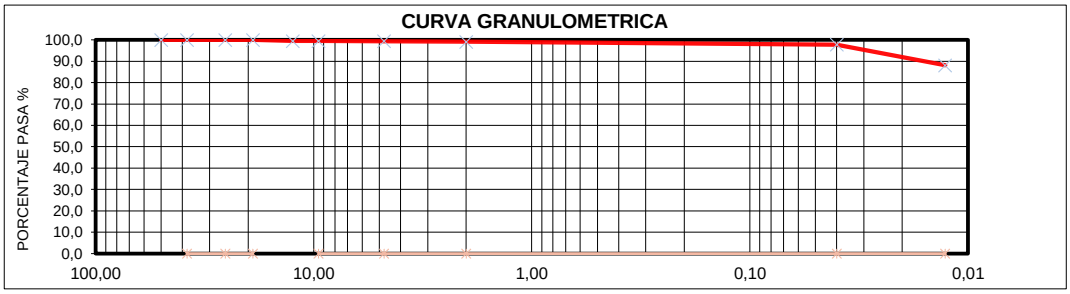
Grava(%)	Arena(%)	Pasa 200 (%)
0,7	11,2	88,1



HUMEDAD NATURAL

P1 =	P2	P3	% H.N.
454,4	433,1	124,5	6,90

C. UNIFORMIDAD	-	C. CURVATURA	-
LIMITE LIQUIDO	30,7	INDICE DE GRUPO	9,0
LIMITE PLASTICO	20,0	A.A.S.H.TO	A-6
I. PLASTICIDAD	10,7	U.S.C.	CL



CRISTIAN MARTINEZ
LABORATORISTA

ANTONIO GARCIA MENDOZA
INGENIERO CIVIL

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto

NIT.: 12719676-1

CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL

VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168918

ANALISIS GRANULOMETRICO POR

TAMIZADO Y LIMITES DE ATTERBERG

NORMA DE ENSAYO INV E-123, E-125 Y E-126

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PROYECTO: OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA: 16/04/2024 **DESCRIPCION:** ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD

COLOR: MARRON **Prof.:(metros):** 0,30 - 0,90

NORMAS DE ENSAYO

Análisis Granulométrico: I.N.V. E-123 Límite Líquido: I.N.V. E-125

Límite Plástico e Indice de Plasticidad: I.N.V. E-126

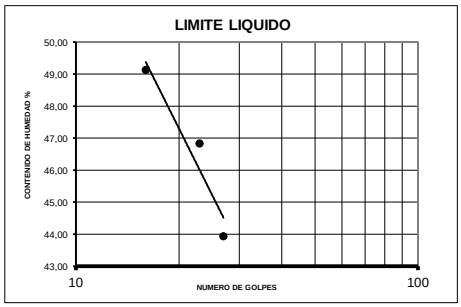
LIMITE LIQUIDO				
Recipiente No				PLASTICO
No de Golpes	16	23	27	
P1	21,20	24,00	21,90	
P2	18,40	20,30	19,00	
P3	12,70	12,40	12,40	
% Humedad	49,12	46,84	43,94	

LIMITE PLASTICO				
4				PLASTICO
P1	7,70	7,20	7,30	
P2	7,60	7,10	7,20	
P3	7,10	6,60	6,70	
% Humedad	20,00	20,00	20,00	

GRADACION

PESO MUESTRA HUMEDAD:		2040	Gramos
PESO SECO:	1871,9 g	P2 =	158,1
TAMIZ	PESO RETENIDO	%PASA	%PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1.1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	2,9	0,2	99,8
No 10	1,5	0,1	99,8
No 40	9,7	0,5	99,2
No 200	144,0	7,7	91,6
FONDO	1713,8	91,6	

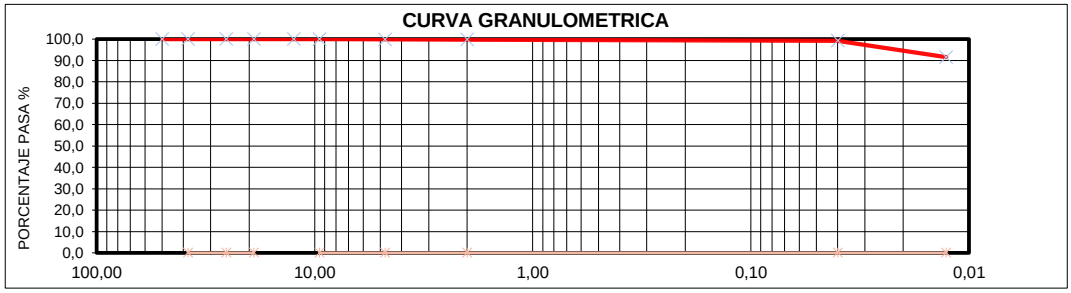
Grava(%)	Arena(%)	Pasa 200 (%)
0,2	8,3	91,6



HUMEDAD NATURAL

P1 =	P2	P3	% H.N.
392,7	370,7	125,7	8,98

C. UNIFORMIDAD	-	C. CURVATURA	-
LIMITE LIQUIDO	45,2	INDICE DE GRUPO	24,0
LIMITE PLASTICO	20,0	A.A.S.H.TO	A-7-6
I. PLASTICIDAD	25,2	U.S.C.	CL



CRISTIAN MARTINEZ

LABORATORISTA

ANTONIO GARCIA MENDOZA

INGENIERO CIVIL

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto

angarmendo@gmail.com

NIT: 12719676-1

CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL

VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)

NORMA INV E-148

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

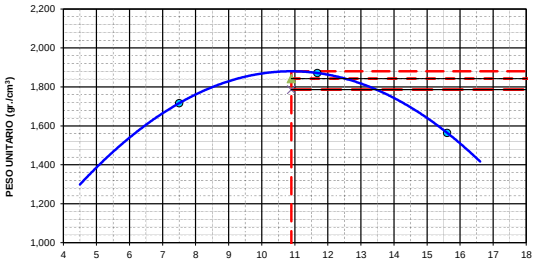
PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4500 DE 2023

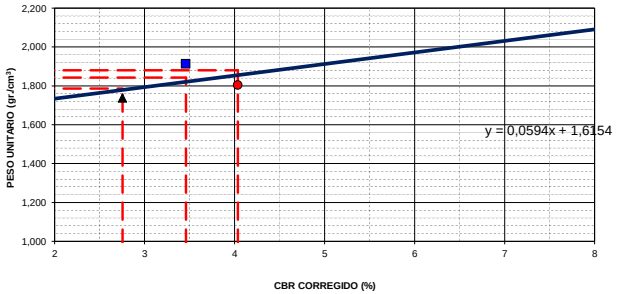
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA: 14/04/2024 **COLOR:** MARRON **APIQUE 1 MUESTRA 1** **ıts).:** 0,30 - 1,40

RELACION PESO UNITARIO HUMEDAD					
Prueba No.		1	2	3	
Molde No.		1	1	1	
No. Golpes		56	56	56	
Humedad deseada	(%)	5,8	9,2	12,6	
Humedad Natural de la muestra	(%)	2,4	2,4	2,4	
Humedad adicional	(%)	3,4	6,8	10,2	
Peso Muestra Húmeda	(gr.)	6000	6000	6000	
Peso de la mueuestra seca	(gr.)	5859,4	5859,4	5859,4	
0,126	0,12	199,2	398,4	597,7	
Molde No.	c.c.	1	1	1	
0,16	(gr.)	6260	6798	6180	
Peso molde	(gr.)	2210	2210	2210	
Peso de la muestra humeda	(gr.)	4050	4588	3970	
Humedad horno	(%)	7,5	11,7	15,6	
Peso de la muestra seca	(gr.)	3767,4	4108,3	3434,1	
Peso de la muestra seca	(Lb)	8,3	9,8	14,8	
Volumen Molde	(pie^3)	0,0740	0,0740	0,0740	
Volumen Molde	(cm^3)	2195,0	2195,0	2195,0	
Densidad Húmeda	($gr./cm^3$)	1,85	2,09	1,81	
Densidad Seca	($gr./cm^3$)	1,72	1,87	1,56	
		1,716	1,872	1,564	

PREPARACION DE MUESTRAS		
1	2	3
1	2	3
56	26	12
10,9	10,9	10,9
3,50	3,50	3,50
7,39	7,39	7,39
6000	6000	6000
10290	10166	9944
210	210	210
10670	11210	9300
4240	4400	3120
6430	6810	6180
10,3	10,2	10,1
5828,6	6179,4	5612,4
12,8	13,6	12,4
0,1141	0,1141	0,1141
3230	3230	3230
1,99	2,11	1,91
1,805	1,913	1,738





DENSIDAD MAXIMA: 1,880 grs/cm^3 **HUMEDAD OPTIMA:** 10,9 %

OBSERVACIONES:

117 Libras/pie3

CBR 100% =	4,0	%
CBR 98% =	3,5	%
CBR 95% =	2,8	%

LABORATORISTA: CRISTIAN MARTINEZ MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

ANTONIO GARCIA M
Laboratorio de suelos, concreto y asfalto
angarmendo@gmail.com
CALLE 9 c No. 21 -129. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- CEL.: 3114172080 - 3014168919

RELACION DE EXPANSION Y PENETRACION DEL SUELO EN EL LABORATORIO

NORMA INV E-148

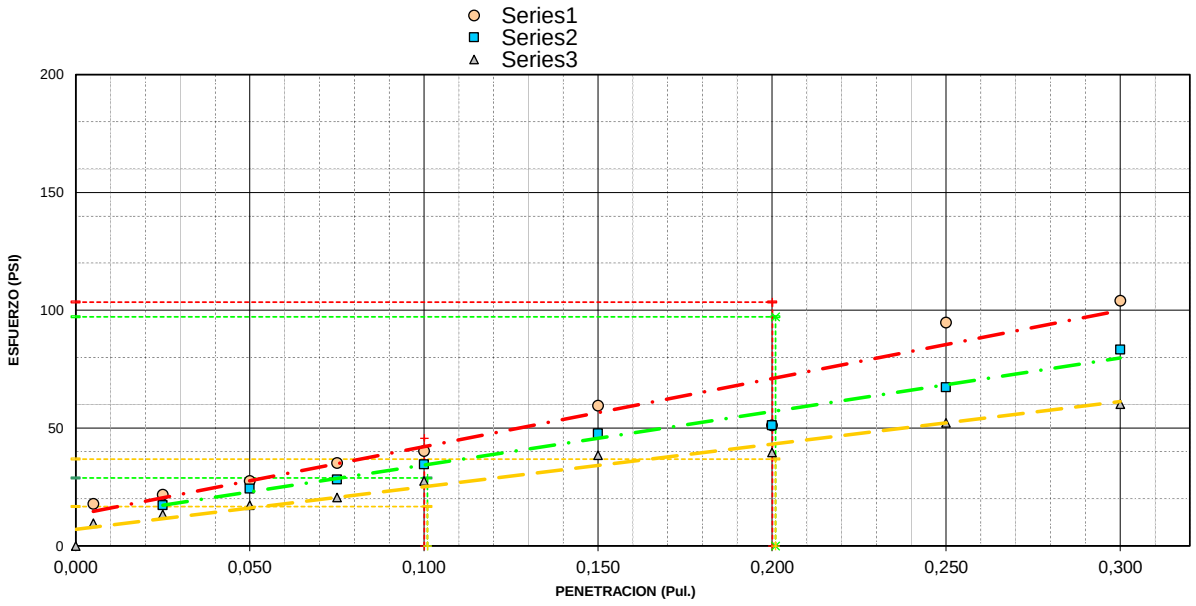
CONTRATISTA : JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4500 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA: 14/04/2024 **APIQUE 1 MUESTRA 2** **PROF(mts).:** 0,3 - 1,40

PRUEBA No.	1			2			3		
No. GOLPES	56			26			12		
Penetración	CARGA			CARGA			CARGA		
Pulg.	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI	Lectura	Lbras	PSI
0,050	0,056	5,7	17,938	0,042	4,3	13,453	0,030	3,1	9,610
0,025	0,068	6,9	21,782	0,054	5,5	17,297	0,042	4,3	13,453
0,050	0,086	8,8	27,547	0,076	7,7	24,344	0,054	5,5	17,297
0,075	0,110	11,2	35,235	0,088	9,0	28,188	0,064	6,5	20,500
0,100	0,126	12,8	40,360	0,108	11,0	34,594	0,086	8,8	27,547
0,150	0,186	19,0	59,579	0,149	15,2	47,727	0,120	12,2	38,438
0,200	0,160	16,3	51,251	0,160	16,3	51,251	0,124	12,6	39,719
0,250	0,296	30,2	94,814	0,210	21,4	67,267	0,163	16,6	52,212
0,300	0,325	33,1	104,103	0,260	26,5	83,283	0,188	19,2	60,220
0,400	0,449	45,8	143,823	0,288	29,4	92,251	0,214	21,8	68,548
0,500	0,490	50,0	156,956	0,344	35,1	110,189	0,220	22,4	70,470
CBR Corregido a 0.1"	4,04	%		3,46	%		2,75	%	
CBR Corregido a 0.2"	3,42	%		3,42	%		2,65	%	



OBSERVACIONES:

LABORATORISTA: JESUS MARTINEZ

INGENIERO: ANTONIO GARCIA MENDOZA

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) | 4 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4418 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/02/2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 202.342.267,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.468.453,40	20	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.117.113,35	20	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.702.680,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295389

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE I NB-100074154 **OTRAS PÓLIZAS No.** No aplica

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** No aplica **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	No Aplica	No Aplica							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	Día	Mes	Año				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	No Aplica	No Aplica							

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. No Aplica

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** No Aplica **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	No aplica	No Aplica							
Otros	No aplica	No Aplica							

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.** No Aplica

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado actualizaciones a las garantías del convenio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) | 4 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 21/02/2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.468.453,40	20	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.117.113,35	20	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.702.680,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295389

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE I NB-100074154 **OTRAS PÓLIZAS No.** No aplica

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** No aplica **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	No Aplica	No Aplica							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	Día	Mes	Año				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	No Aplica	No Aplica							

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. No Aplica

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** No Aplica **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	No aplica	No Aplica							
Otros	No aplica	No Aplica							

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.** No Aplica

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado actualizaciones a las garantías del convenio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.12 21:05:31 -05:00

Código de Seguridad: 4cPlVpIa03SmtaqZ+8iRfg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 04-04-2021-1317-0-05-0951520000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100295389	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71707654	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE	No. DOC. IDENTIDAD	901.011.496-5
DIRECCIÓN	VDA CERRO GRANDE	TELÉFONO	3126061314
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.4418 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4418 DE 2023 DEL 20/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE CON NIT 901.011.496-5

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.468.453,40	115.886,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.117.113,35	94.547,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.702.680,10	911.538,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 111.288.246,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.121.171,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.121.171,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	213.972,00
TOTAL A PAGAR	$	1.340.143,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295389	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71797654	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 20/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100295389	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71797654	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 20/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ARF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.19 11:13:18 -05:00

Código de Seguridad: NT5ErmrfXnileotdHHGxhw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPGU320000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71852881	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	01/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	**TELÉFONO**	3242688836
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO No. 4500 DE 2023 MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2023 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE FECHA FIMRA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023, TAMBIEN SE ADICIONA EL AMPARO DE ESTABILIDAD.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO NO.4500 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/11/2023	24:00 Horas Del 01/03/2025	40.467.088,40	48.245,35
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/12/2023	24:00 Horas Del 01/05/2027	10.116.772,10	417.753,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 01/05/2024	24:00 Horas Del 01/05/2029	60.700.632,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 111.284.493,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	457.998,35
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	457.998,35
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	87.819,69
TOTAL A PAGAR	$	545.818,04

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71852801	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	01/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN CUMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ARP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.19 11:14:07 -05:00

Código de Seguridad: 8uRN36xrdPPgnsyV3r78PQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSU1500000000137-D001

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71852812	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	01/05/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	**TELÉFONO**	3242688836
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	**TELÉFONO**	3242688836
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENE ANEXO Y EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO No. 4500 DE 2023MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2023 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE FECHA FIMRA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.4500 DE 2023 ,

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	155.098,41
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	155.098,41
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	155.098,41
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	29.467,18
TOTAL A PAGAR	$	184.557,59

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71852812	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	01/05/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APF

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 4418 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

FECHA DE INICIO: 26/02/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 25/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO -----X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
El contratista a fecha del presente informe, no ha entregado Plan de Calidad a la Interventoría, dado que el convenio no cuenta con profesional idóneo para ello. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X-----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------- APROBADO: SI ---X--- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **2** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ **X** NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
A fecha de corte del presente informe, no se han recibido quejas o reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	Sokkia	3Z0198223	9/01/2024	E011 - 9/01/2024	9/07/2024	
2	Horno	Nabertherm	T35-1354	2/02/2024	1536-C - 02/02/2024	2/02/2025	
3	Balanza digital	Prixma	645-156982	2/02/2024	1537-C - 02/02/2024	2/02/2025	
4	Humedómetro	Pinzuar	2563	5/02/2024	1540-C- 5/02/2024	5/02/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: N/A
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 4500 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

FECHA DE INICIO: 21/02/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO -----X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
El contratista a fecha del presente informe, no ha entregado Plan de Calidad a la Interventoría, dado que el convenio no cuenta con profesional idóneo para ello. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X-----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------- APROBADO: SI ---X--- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **2** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ **X** NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
A fecha de corte del presente informe, no se han recibido quejas o reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	Sokkia	3Z0198223	9/01/2024	E011 - 9/01/2024	9/07/2024	
2	Horno	Nabertherm	T35-1354	2/02/2024	1536-C - 02/02/2024	2/02/2025	
3	Balanza digital	Prixma	645-156982	2/02/2024	1537-C - 02/02/2024	2/02/2025	
4	Humedómetro	Pinzuar	2563	5/02/2024	1540-C- 5/02/2024	5/02/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: N/A
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Alarcóntop S.A.S.
NIT: 9003902908-9
Topografía e Ingeniería

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN **No E012024-012**

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PROXIMA VERIFICACIÓN
15 ENERO DEL 2024	15 JULIO DEL 2024	15 JULIO DEL 2024

CLIENTE	LUIS R ALARCON PANTOJA	**INSTRUMENTOS**	Estación Total
CC/NIT	77.153.216	**MARCA/MODELO**	SOUTH/NTS355L
TÉLEFONO	3.106.639.570	**SERIAL**	532060
DIRECCIÓN	CALLE 7Bbis No. 26-28	**CORREO**	topogra15@gmail.com

PRECISIÓN ANGULAR	5" Seg	**AUMENTOS**	30x
RESOLUCIÓN EN PANTALLA	1" Seg	**EXACTITUD**	+/- (2mm+2ppm x D)
DISTANCIA CON UN PRISMA	3000 m	**RANGO COMPENSADOR**	+/- 3'

INSPECCIÓN OPTOMÉCANICA	CORRECCIÓN	AJUSTE	ENGRASES	REPARACIÓN	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNC. ACEPTABLE
1.1 BASE NIVELANTE		X					X
1.2 BURBUJA OJO DE POLLO		X					
1.3 VERTICALIDAD		X					X
1.4 NIVEL TUBULAR		X					
1.5 ÓPTICA GENERAL (LENTES Y OCULARES)							X
1.6 TECLADOS							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES		X					
1.8 PLOMADAS LASER; ÓPTICA		X					X

INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR COLIMADOR MARCA OCS-3 PRECISIÓN 0,001"	CORRECCIÓN	AJUSTE	ENGRASES	REPARACIÓN	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNC. ACEPTABLE
2.1 MIRILLAS DE PUNTERÍA							X
2.2 COMPENSADOR ELÉCTRONICO							X
2.3 COLIMACIÓN VERTICAL							X
2.4 COLIMACIÓN HORIZONTAL							X
POSICIÓN 1 (VERTICAL)	90"	X					
POSICIÓN 2 (VERTICAL)	270"	X					
ERROR DETECTADO (VERTICAL)	0"	X					
POSICIÓN 1 (HORIZONTAL)	0"						X
POSICIÓN 2 (HORIZONTAL)	180"						X
ERROR DETECTADO (HORIZONTAL)	0"	X					X

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

GAlarcóntop S.A.S.
NIT: 900392938-9
Topografía e Ingeniería

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN **No E012024-012**

INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PUNTO No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	10"	0,0001'	360°	0°00'12"
HORIZONTAL	0°	180°	10"	0,0001'	180°	0°00'02"

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA

PUNTO No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	0"	.+/-0,001"	360°	0,000
HORIZONTAL	0°	180°	0"	.+/-0,001"	180°	0,000

CI ALARCONTOP S.A.S, certifica que el instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: Estos procedimientos cumplen con estándares internacionales de calidad ISO 9001.

ANGEL RODRIGUEZ
TEC. PROFESIONAL EN ELECTRONICA
JEFE DE LABORATORIO

LUIS R. ALARCON P.
C.C. 77'153.216 de Codazzi Cesar.
REPRESENTANTE LEGAL

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 12-abr-24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **3**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4418 DE 2023
4500 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Cambio de firmas conjuntas entre el RL de Interventoría y presidentes de Junta de Acción Comunal de Cerro Grande y Junta de Acción Comunal Buenavista

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

EL ORDEN DEL DÍA, SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:
1. Saludo y explicación del trámite de cambio de firmas conjuntas cargo del Ing. José David Doria Hernández.
2. Cambio de firmas conjuntas solicitada por el interventor y los presidentes de la Juntas de Acción Comunal de Buenavista y Cerro Grande ante el Banco Agrario de Colombia.
3. Legalización y firma ante funcionario del Banco Agrario de Colombia.
4. Cierre y terminación de diligencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SIENDO LAS 10:25 AM DEL DÍA 12 DE ABRIL, SE DA APERTURA A LA REUNIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. El Ing. José Doria Hernández, se reúne con el señor Luis Padilla (Presidente de Junta de Acción Comunal de Buenavista) y Norberto Castrillón (Presidente de Junta de Acción Comunal de Cerro Grande) en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia, en el municipio de Plato Magadalena, con ocasión para realizar el respectivo cambio de firmas conjuntas, en aras de que los recuros sean co-administrados entre el Interventor y el OAC.
2. Acto seguido, las personas anteriormente mencionadas, manifiestan ante el Banco Agrario de Colombia, realizar el trámite de Cambio de firmas, para lo cual el funcionario peocede a realizar lo pertiente.
3. Se hace la legalización y el trámite de rutina del proceso de Cambio de firmas conjuntas entre el Interventor y los presidentes de Juntas de Acción Comunal. Para ello, firman los interesados y queda oficialmente la cuenta de cada junta, administrada en conjunto con el Interventor.
4. Cierre de la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	12-abr-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
N/A	N/A	N/A

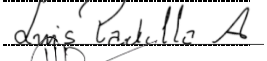
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ	R.L INTERVENTORÍA	GER & PRO S.A.S	
NORBERTO CASTRILLÓN MERCADO	PRESIDENTE	JAC CERRO GRANDE	
LUIS PADILLA	PRESIDENTE	JAC BUENAVISTA	
HÉCTOR PAVA MORALES	ING. APOYO INTERVENTORÍA	GER & PRO S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	4681 DE 2023
CONTRATISTA:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	14/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	2,5 MES
VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
ANTICIPO:	NA.
ADICIÓN:	$19.464.668
VALOR FINAL	$80.212.545
SUSPENSIÓN:	29/12/2023
FINALIZACIÓN:	30/01/2024
AMPLIACIÓN 1	28/01/2024 A 15/02/2024
REANUDACIÓN 1	16/02/2024
AMPLIACIÓN 2	14/02/2024 A 29/02/2024
REANUDACIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	30/04/2024

FECHA:		**INFORME No.**	**4**

PERIODO No.	**4**	**DEL**:	01/04/2024	**AL**:	30/04/2024

OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA – CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA / CORREGIMIENTO DE CERRO GRANDE

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Dentro de las actividades realizadas por el interventor, tenemos que:

1. Es preciso resaltar que, durante el periodo reportado, NO se han desarrollaron actividades correspondientes a los ítems del presupuesto y que hacen parte de la obra, dado a que las Juntas de Acción Comunal recibieron los recursos los días 24 de abril de 2024 (OAC Cerro Grande) y el día 29 de abril de 2024 (OAC Buenavista) respectivamente.
2. Revisión, observaciones, y/o aprobación de Estudios y Diseños entregados por los OAC.
3. Elaboración de informe a cargo del especialista en geotecnia y especialista en vías – pavimentos.
4. Autorización de pagos a proveedores y/o terceros de los convenios objeto de esta interventoría.
5. Directrices para el inicio de la ejecución de los convenios.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Hasta la fecha, el interventor REPORTA los siguientes informes:

1. Revisión, observaciones, y/o aprobación de Estudios y Diseños entregados por los OAC.
2. Elaboración de informe a cargo del especialista en geotecnia y especialista en vías – pavimentos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Este apartado NO APLICA para el seguimiento de esta interventoría.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGO

Para el periodo reportado en el presente informe, NO se presenta informe relacionados con matriz de riesgo.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

CONTRATO DE OBRA No. 4418 DE 2023 ; 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** OAC CERRO GRANDE; OAC BUENAVISTA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															
No Aplica	No aplica																															

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
A la fecha del presente informe, esta interventoría NO relaciona equipos de topografía y/o laboratorios, dado a que los convenios No 4418 de 2023 (OAC Cerro Grande) y 4500 (OAC Buenavista) cuentan con desembolsos, pero no han iniciado actividades de obra.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681-2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2024 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No.: 4418-2023; 4500-2023 **CONTRATISTA:** OAC CERRO GRANDE; OAC BUENAVISTA

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OMAR PERALTA CARRILLO	77.019.867	Director Interventoría	$ 5.800.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	GER&PRO SAS	$ 2.900.000,00	$ 201.900	V	SANITAS	9469187388	$ 116.000	PROTECCION	9469187388	$ 464.000	$ 116.000	$ -	$ -	
2	JOSE DAVID DORIA HERNÁNDEZ	7.383.389	Representante Legal	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	GER&PRO SAS	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	DUSAKAWI	9469187388	$ 52.000	COLPENSIONES	9469187388	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	ANDRES FELIPE MARENCO CERA	1.081.920.042	Ing. Residente Interventoría	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	GER&PRO SAS	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9469187388	$ 52.000	COLFONDOS	9469187388	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	SISSY KANDY BARROS DAZA	1.065.575.838	Profesional Social	$ 2.800.000																												X	X	X	0,10	GER&PRO SAS	$ 1.300.000,00	$ 9.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9469187388	$ 5.200	PORVENIR	9469187388	$ 20.800	$ 52.000	$ -	$ -	
5	CARLOS ALBERTO OSPINO MOLINA	12.598.775	Inspector	$ 1.200.000																												X	X	X	0,00	GER&PRO SAS	$ 1.300.000,00	$ 3.100	V	MUTUAL SER	9469187388	$ 1.800	PORVENIR	9469187388	$ 7.000	$ 1.800	$ -	$ -	
6	JULIS JANETH CASTRO MIRANDA	1.193.139.489	Inspector SST	$ 1.200.000																												X	X	X	0,50	GER&PRO SAS	$ 1.300.000,00	$ 3.100	V	MUTUAL SER	9469187388	$ 1.800	PROTECCION	9469187388	$ 7.000	$ 1.800	$ -	$ -	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
N																																																	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900764117	6	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JOSE DANIEL MINDIOLA	Mz F Casa 4 A urb club house	VALLEDUPAR-CESAR	5833615	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	731922348	9469187388	E	2024/05/07	2024/06/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	50	$6,803,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: JOSE DANIEL MINDIOLA (18 Afiliados)																							$21,230,004	$3,390,400			$21,230,004	$842,600			$21,230,004	$842,600			$21,230,004		$1,466,200		$0	$0		$6,541,800
Centro de Trabajo: OBRA (18 Afiliados)																							$21,230,004	$3,390,400			$21,230,004	$842,600			$21,230,004	$842,600			$21,230,004		$1,466,200		$0	$0		$6,541,800
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (18 Afiliados)																							$21,230,004	$3,390,400			$21,230,004	$842,600			$21,230,004	$842,600			$21,230,004		$1,466,200		$0	$0		$6,541,800
1	CC	1063491424	ARRIETA JOSE		X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1065575838	BARROS SISSY	X																	230301	3	$130,000	$20,800	EPS041	3	$130,000	$5,200	CCF15	3	$130,000	$5,200	14-4	3	$130,000	6.960%	$9,100	3	$0	$0	Si	$40,300
3	CC	1010151400	CASTILLA CARLOS	X	X																231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1193139489	CASTRO JULIS	X																	230201	1	$43,334	$7,000	ESSC07	1	$43,334	$1,800	CCF15	1	$43,334	$1,800	14-4	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
5	CC	1193139489	CASTRO JULIS										X								230201	2	$86,667	$10,500	ESSC07	2	$86,667	$0	CCF15	2	$86,667	$0	14-4	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$10,500
6	CC	7383389	DORIA JOSE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC1	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1065830598	MAESTRE CAMILA		X																25-14	10	$433,334	$69,400	EPSIC1	10	$433,334	$17,400	CCF15	10	$433,334	$17,400	14-4	10	$433,334	6.960%	$30,200	10	$0	$0	Si	$134,400
8	CC	1081920042	MARENCO ANDRES																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	1063493544	MARTINEZ ANGEL		X																231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1063490944	MENDOZA HELEM		X																230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	1062815386	MENDOZA ISMAEL		X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
12	CC	12598775	OSPINO CARLOS	X																	230301	1	$43,334	$7,000	ESSC07	1	$43,334	$1,800	CCF15	1	$43,334	$1,800	14-4	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
13	CC	12598775	OSPINO CARLOS										X								230301	2	$86,667	$10,500	ESSC07	2	$86,667	$0	CCF15	2	$86,667	$0	14-4	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$10,500
14	CC	1065654021	PAVA HECTOR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
15	CC	1063952163	PAVA LUIS	X																	25-14	4	$173,334	$27,800	EPS002	4	$173,334	$7,000	CCF15	4	$173,334	$7,000	14-4	4	$173,334	6.960%	$12,100	4	$0	$0	Si	$53,900
16	CC	77019867	PERALTA OMAR									X									230201	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF15	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
17	CC	1001851828	POLO DIANA		X																231001	30	$2,600,000	$416,000	EPSIC1	30	$2,600,000	$104,000	CCF15	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
18	CC	1065830672	RUMBO MARIA		X																230201	10	$433,334	$69,400	EPSIC1	10	$433,334	$17,400	CCF15	10	$433,334	$17,400	14-4	10	$433,334	6.960%	$30,200	10	$0	$0	Si	$134,400
19	CC	1065886573	SANCHEZ DIMAR		X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
20	CC	1118855053	ZAMBRANO JUAN		X																25-14	30	$2,600,000	$416,000	CCFC55	30	$2,600,000	$104,000	CCF15	30	$2,600,000	$104,000	14-4	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
Total			**Afiliados(18)**																				$21,230,004	$3,390,400			$21,230,004	$842,600			$21,230,004	$842,600			$21,230,004		$1,466,200		$0	$0		$6,541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900764117	6	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JOSE DANIEL MINDIOLA	Mz F Casa 4 A urb club house	VALLEDUPAR-CESAR	5833615	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	731922348	9469187388	E	2024/05/07	2024/06/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	50	$6,803,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$3,390,400	$135,300	$0	$3,525,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,040,000	$41,500	$0	$1,081,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$721,200	$28,800	$0	$750,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$870,300	$34,700	$0	$905,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$758,900	$30,300	$0	$789,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,466,200	$58,500	$0	$1,524,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	18	$1,466,200	$58,500	$0	$1,524,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$842,600	$33,600	$0	$876,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	18	$842,600	$33,600	$0	$876,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				18	$842,600	$34,000	$0	$876,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$104,000	$4,200	$0	$108,200
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	4	$190,800	$7,700	$0	$198,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$3,600	$200	$0	$3,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$208,000	$8,300	$0	$216,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$161,200	$6,500	$0	$167,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$59,000	$2,400	$0	$61,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$116,000	$4,700	$0	$120,700
TOTAL				**18**	**$6,541,800**	**$261,400**	**$0**	**$6,803,200**

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681-2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 4418-2023; 4500-2023 **CONTRATISTA:** OAC CERRO GRANDE; OAC BUENAVISTA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	**1311423**	**C-2402-0600-14-0-2402041-02**	**10**	**Nación**	CONTRATO PRINCIPAL	**$ 60.747.877**	**$ 60.747.877**
	1311423	**C-2402-0600-14-0-2402041-02**	**10**	**Nación**	CONTRATO PRINCIPAL	**$ 19.464.668**	**$ 60.747.877**
TOTAL						**$ 80.212.545**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 80.212.545**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**NOVIEMBRE -2023**	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 60.747.877,00**	**$ 80.212.545,00**		ACTA 1.
2	**FEBRERO -2024**	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 60.747.877,00**	**$ 80.212.545,00**		ACTA 2.
3	**MARZO -2024**	$ 5.154.000	$ 979.260,00	**$ 6.133.260,00**	**$ -**	**$ 6.133.260,00**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 74.079.285,00**	**$ 74.079.285,00**		ACTA 3.
4	**ABRIL - 2024**	$ 15.554.000	$ 2.955.260,00	**$ 18.509.260,00**	**$ -**	**$ 18.509.260,00**	**$ -**	**1311423 de 2023-11-29**	**$ 61.703.285,00**	**$ 61.703.285,00**		ACTA 4.
TOTALES		**$ 20.708.000**	**$ 3.934.520,00**	**$ 24.642.520,00**		**$ 24.642.520,00**			**$ 60.747.877,00**	**$ 61.703.285,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA CONVENIOS 4418-2023; 4500-2023	**$ 20.708.000**	**$ 3.934.520**	**$ 24.642.520**
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OMAR PERALTA CARRILLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **0820247167 ATL**

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 14/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00

VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.074.787,70	27	11	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.149.575,40	27	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 18.224.363,10	27	11	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/04/2024
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	22/11/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	22	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	22	5	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PENDIENTE

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	14	12	2023	00:00	22	05	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	22/11/2024	$8,021,254.50	$8,021,254.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	22/05/2027	$16,042,509.00	$16,042,509.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2023	22/05/2025	$24,063,763.50	$24,063,763.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
ACTA DE SUSPENSION No 1: DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REANUDACION: DE FECHA DE 26 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA No 01: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA No 02: HASTA EL 22 DE MAYO DE 2024
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******48,127,527.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	05	2024	14	12	2023	00:00	22	05	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2024	14	12	2023	00:00	14	06	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	14/12/2024	$8,021,254.50	$8,021,254.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	14/06/2027	$16,042,509.00	$16,042,509.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2023	14/06/2025	$24,063,763.50	$24,063,763.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL INICO DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES A PARTIR DEL 28/11/2023 TAL COMO SE INDICA EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******48,127,527.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2024	14	12	2023	00:00	14	06	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FECHA DE INICIO: 14/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/05/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4418 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ------ X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
No se ha presentado Plan de Calidad de Interventoría, dado que en el contrato de interventoría, no contempla un profesional para tal fin. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO ---------x----

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 18/04/2024
FECHA PROXIMA AUDITORIA: N/A

OBSERVACIONES:
Se realizó auditoría a los certificados de calibración de los equipos empleados para el desarrollo de los ensayos de laboratorio realizados por la Junta de Acción Comunal de Cerro Grande.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO **N/A**---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ x NO ------

OBSERVACIONES:
No se ha presentado Plan de Calidad de Interventoría, dado que en el contrato de interventoría, no contempla un profesional para tal fin. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
A fecha de corte del presente informe, no se han presentado quejas o reclamos por parte de la comunidad beneficiaria del convenio.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se han establecido índices de gestión a corte del presente informe.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	South	592969	15/01/2024	E012 - 15/01/2024	15/07/2024	
2	Nivel Topcon Atb-4	Topcon	RX-7234	15/01/2024	E013 - 15/01/2024	15/07/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Alarcóntop S.A.S.
NIT: 9003902908-9
Topografía e Ingeniería

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN **No E012024-012**

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PROXIMA VERIFICACIÓN
15 ENERO DEL 2024	15 JULIO DEL 2024	15 JULIO DEL 2024

CLIENTE	LUIS R ALARCON PANTOJA	**INSTRUMENTOS**	Estación Total
CC/NIT	77.153.216	**MARCA/MODELO**	SOUTH/NTS355L
TÉLEFONO	3.106.639.570	**SERIAL**	532060
DIRECCIÓN	CALLE 7Bbis No. 26-28	**CORREO**	topogra15@gmail.com

PRECISIÓN ANGULAR	5" Seg	**AUMENTOS**	30x
RESOLUCIÓN EN PANTALLA	1" Seg	**EXACTITUD**	+/- (2mm+2ppm x D)
DISTANCIA CON UN PRISMA	3000 m	**RANGO COMPENSADOR**	+/- 3'

INSPECCIÓN OPTOMÉCANICA	CORRECCIÓN	AJUSTE	ENGRASES	REPARACIÓN	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNC. ACEPTABLE
1.1 BASE NIVELANTE		X					X
1.2 BURBUJA OJO DE POLLO		X					
1.3 VERTICALIDAD		X					X
1.4 NIVEL TUBULAR		X					
1.5 ÓPTICA GENERAL (LENTES Y OCULARES)							X
1.6 TECLADOS							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES		X					
1.8 PLOMADAS LASER; ÓPTICA		X					X

INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR COLIMADOR MARCA OCS-3 PRECISIÓN 0,001"	CORRECCIÓN	AJUSTE	ENGRASES	REPARACIÓN	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNC. ACEPTABLE
2.1 MIRILLAS DE PUNTERÍA							X
2.2 COMPENSADOR ELÉCTRONICO							X
2.3 COLIMACIÓN VERTICAL							X
2.4 COLIMACIÓN HORIZONTAL							X
POSICIÓN 1 (VERTICAL)	90"	X					
POSICIÓN 2 (VERTICAL)	270"	X					
ERROR DETECTADO (VERTICAL)	0"	X					
POSICIÓN 1 (HORIZONTAL)	0"						X
POSICIÓN 2 (HORIZONTAL)	180"						X
ERROR DETECTADO (HORIZONTAL)	0"	X					X

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

GAlarcóntop S.A.S.
NIT: 900392938-9
Topografía e Ingeniería

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN **No E012024-012**

INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PUNTO No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	10"	0,0001'	360°	0°00'12"
HORIZONTAL	0°	180°	10"	0,0001'	180°	0°00'02"

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA

PUNTO No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	0"	.+/-0,001"	360°	0,000
HORIZONTAL	0°	180°	0"	.+/-0,001"	180°	0,000

CI ALARCONTOP S.A.S, certifica que el instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: Estos procedimientos cumplen con estándares internacionales de calidad ISO 9001.

ANGEL RODRIGUEZ
TEC. PROFESIONAL EN ELECTRONICA
JEFE DE LABORATORIO

LUIS R. ALARCON P.
C.C. 77'153.216 de Codazzi Cesar.
REPRESENTANTE LEGAL

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	27/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 2023

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: Ing. Fabian Arango Rincon Fineda

RESOLUCIÓN No.: 006502 DE 29/11/2019

CONVENIO No.: 4418 DE 2023, 4500 DE 2023 — CONTRATISTA: JAC CORREGIMIENTO CERRO GRANDE, JAC CORREGIMIENTO BUENAVISTA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 12 2023
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 04 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 29/01/2024
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 60.747.877,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 19.464.668,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 80.212.545,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 28/12/2023		AÑO 2023 MES 1 DICIEMBRE 2023												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Nombre Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																						
1.1	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000		1,00	$ 5.800.000,00			1,50	$ 8.700.000	0,5	$ 2.900.000,00		$ -		$ -		$ -					**0,50**	**$ 2.900.000**
1.2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000		2,00	$ 5.200.000,00			3,00	$ 7.800.000	0,5333	$ 1.386.667,00		$ -		$ -		$ -					**0,53**	**$ 1.386.667**
1.3	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000		0,20	$ 560.000,00			0,30	$ 840.000	0,10	$ 280.000,00		$ -		$ -		$ -					**0,10**	**$ 280.000**
1.4	1	Profesional Social	$ 2.800.000		0,20	$ 560.000,00			0,30	$ 840.000	0,10	$ 280.000,00		$ -		$ -		$ -					**0,10**	**$ 280.000**
2		**MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS**				$ 4.308.686,44			GL	$ 4.319.166,44	GL	$ 4.319.166,44												**$ 4.319.166**
2.1		Especialista en Pavimentos y/o vias																						$ -
2.2		Especialista en Geologia y/o Geotecnia																						$ -
2.3		Especialista en Estructuras																						$ -
2.4		Especialista en Hidráulica e Hidrologia																						$ -
2.5		Especialista en Diseño Geométrico																						$ -
3		**PERSONAL TECNICO**																						$ -
3.1	1	Inspector SST	$ 1.200.000		2,00	$ 2.400.000,00			3,00	$ 3.600.000	0,5333	$ 640.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -					**0,53**	**$ 640.000**
3.2	1	Inspector	$ 1.200.000		2,00	$ 2.400.000,00			3,00	$ 3.600.000	0,5333	$ 640.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -					**0,53**	**$ 640.000**
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 21.228.686,44**				**$ 29.699.166,44**		**$ 10.445.833,44**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**				**$ 10.445.833,44**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**1,80**				**1,80**		**1,8**		**1,80**		**1,8**		**1,8**						**1,8**
		TOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 38.211.636,00**				**$ 53.458.500,00**		**$ 18.802.500,20**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**				**$ 18.802.500,00**

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 MES 1 DICIEMBRE 2023												TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					H-M	VALOR
4		**OTROS COSTOS DIRECTOS**																						
3.1		**VIATICOS**																						
3.1.1	1	Especialistas, director y residentes	$ 140.000	DIA	5,00	$ 700.000,00			7,00	$ 980.000		$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**0,00**	**$ -**
4	1	**COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**															0,00	$ -					**0,00**	**$ -**
4.1	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	MES	6,00	$ 3.600.000,00			6,00	$ 3.600.000	0,5333	$ 320.000,00		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**0,53**	**$ 320.000,00**
4.2	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.800.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000,00			2,00	$ 5.600.000		$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**0,00**	**$ -**
4.3	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 800.000,00			2,00	$ 800.000		$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**0,00**	**$ -**
4.4	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00			3,00	$ 1.800.000	0,5333	$ 320.000,00		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**0,53**	**$ 320.000,00**
5		**OTROS COSTOS**															0,00	$ -					**0,00**	**$ -**
5.1	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 200.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 400.000,00			2,00	$ 400.000		$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**0,00**	**$ -**
5.2	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 90.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 180.000,00			3,00	$ 270.000		$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**0,00**	**$ -**
5.3	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo,internet, etc.)	$ 140.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 280.000,00			3,00	$ 420.000	1	$ 140.000,00		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**1,00**	**$ 140.000,00**
5.4	1	Veeduria Comunitaria (Pago Según Comprobante)	$ 38.500	Según comprobante por mes	2,00	$ 77.000,00			2,00	$ 77.000		$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -					**0,00**	**$ -**
		Ajuste por Acta de modificación																						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																						**$ 7.678,00**
		Sub Total de Costos Directos				**$ 12.837.000,00**				**$ 13.947.000,00**		**$ 780.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 780.000,00**
*		**Provisión Frente Adicional**																						
*		**Valor total básico**				**$ 51.048.636,00**				**$ 67.405.500,00**		**$ 19.582.500,20**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 19.590.178,00**
*		**IVA**				**$ 9.699.241,00**				**$ 12.807.045,00**		**$ 3.720.675,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.722.134,00**
*		**Valor total**				**$ 60.747.877,00**				**$ 80.212.545,00**		**$ 23.303.175,20**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 23.312.312,00**
*																								
*																								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). *Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.*

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación y/o plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JOSE DAVID DORIA HERNANDEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Trascurrido el periodo contractual a corte 30 de abril de 2024, esta interventoría concluye y recomienda lo siguiente:

- Los convenios No 4418 de 2023 y 4500 de 2023 que son objeto de esta interventoría, cuentan con recursos girados a fecha de corte del presente informe.
- Teniendo en cuenta que durante este periodo se realizan los ajustes técnicos pertinentes, previo a la ejecución de las obras, la interventoría exhorta al contratista a realizar las distintas labores administrativas y legales que le sean pertinentes en el marco de sus responsabilidades contractuales en lo que tiene que ver con apertura de portales para afiliaciones al sistema general de seguridad social.
- Todos los demás documentos que el interventor solicite.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 1. Correspondencia enviada durante el periodo

No Oficio	Consecutivo	Asunto	Fecha	Destinatario
1	C-4681-2023-010	Remisión de informes semanales No 05, 06 y 07 del contrato de interventoría 4681 de 2023	18/04/2024	Invias – territorial Magdalena
2	C-4681-2023-011	Remisión de informes mensuales del mes de marzo de 2024	19/04/2024	Invias – territorial Magdalena
3	C-4681-2023-012	Solicitud de prórroga No 2 al contrato de interventoría No. 4681 de 2023	24/04/2024	Invias – territorial Magdalena
4	C-4681-2023-013	Remisión de informes semanales No 08 y 09 del contrato de interventoría 4681 de 2023	29/04/2024	Invias – territorial Magdalena

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 2. Correspondencia recibida durante el periodo

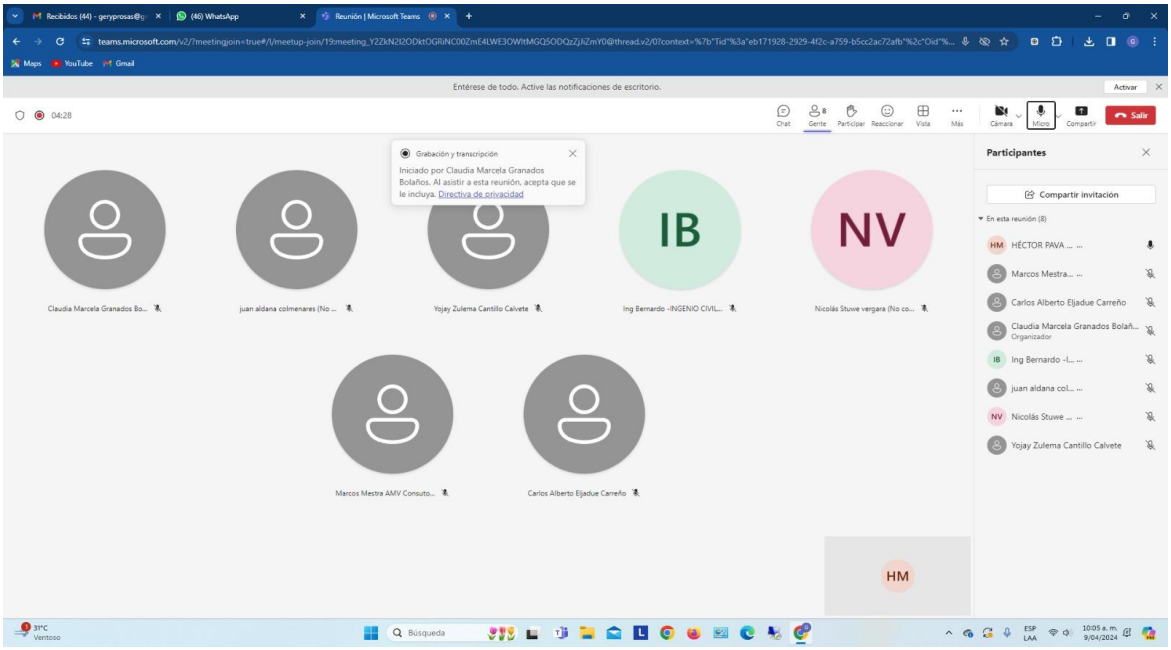
No Oficio	Consecutivo	Asunto	Fecha	Remitente
1	2024S-VMAG-018614	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-027105 (Aprobación de informes semanales)	04/04/2024	Invias – territorial Magdalena
2	2024S-VMAG-018612	Revisión y-o aprobación del personal del contrato de interventoría No. 4681 de 2023	04/04/2024	Invias – territorial Magdalena
3	2024S-VMAG-024804	Respuesta a radicado No 2024E-VUVRAZ-035290	25/04/2024	Invias – territorial Magdalena
4	2024S-VMAG-024807	Requerimiento de la entrega de los informes semanales y mensuales contrato No. 4681-2023	25/04/2024	Invias – territorial Magdalena

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

INVIAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO MES DE ABRIL DE 2024**	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No	4418 DE 2023
CONVENIO No	4500 DE 2023
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CERRO GRANDE
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

FOTO No 1



DESCRIPCIÓN	Reunión de comité de seguimiento de obra con supervisión INVIAS - Magdalena
FECHA	martes, 9 de abril de 2024

FOTO No 2	
	
DESCRIPCIÓN	Cambio de firmas conjuntas entre interventor y Presidentes de Juntas de Acción Comunal de Cerro Grande y Buenavista
FECHA	viernes, 12 de abril de 2024

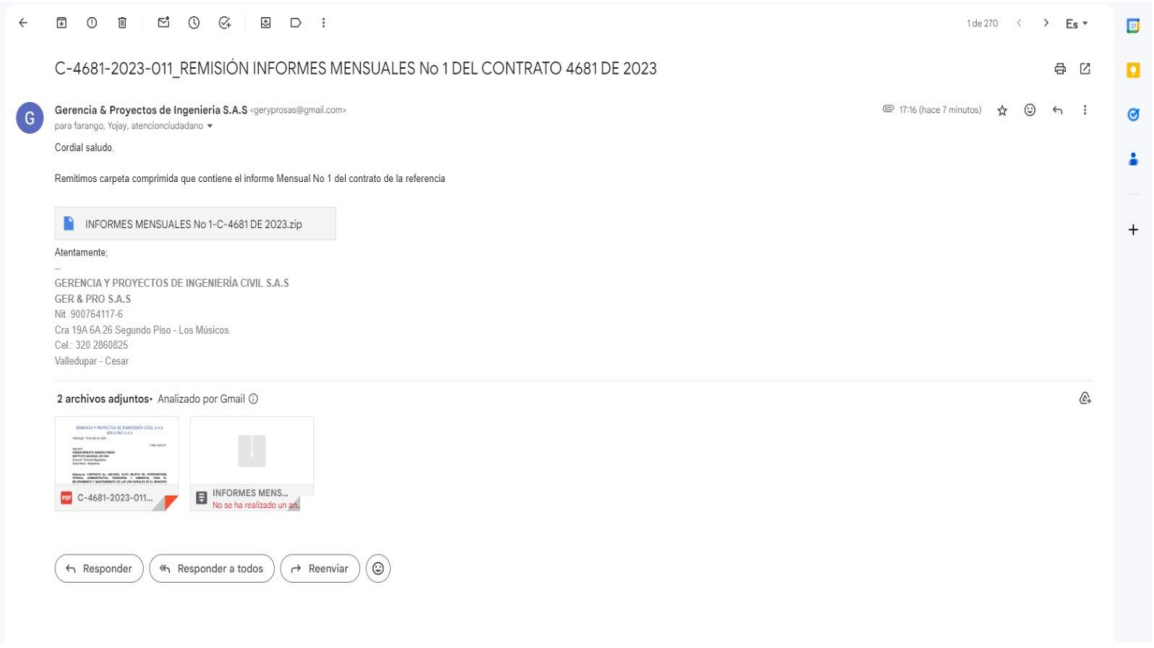
FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Remisión de informe mensual No 1 de Interventoría Cto 4681 de 2023
FECHA	viernes, 19 de abril de 2024

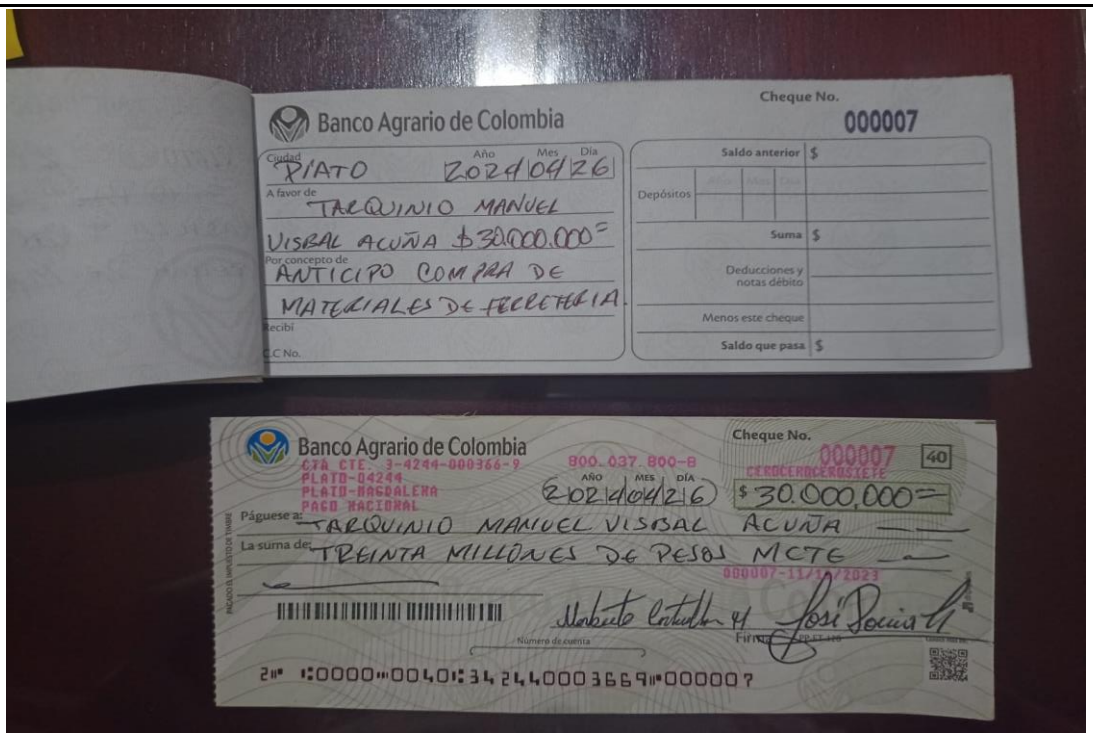
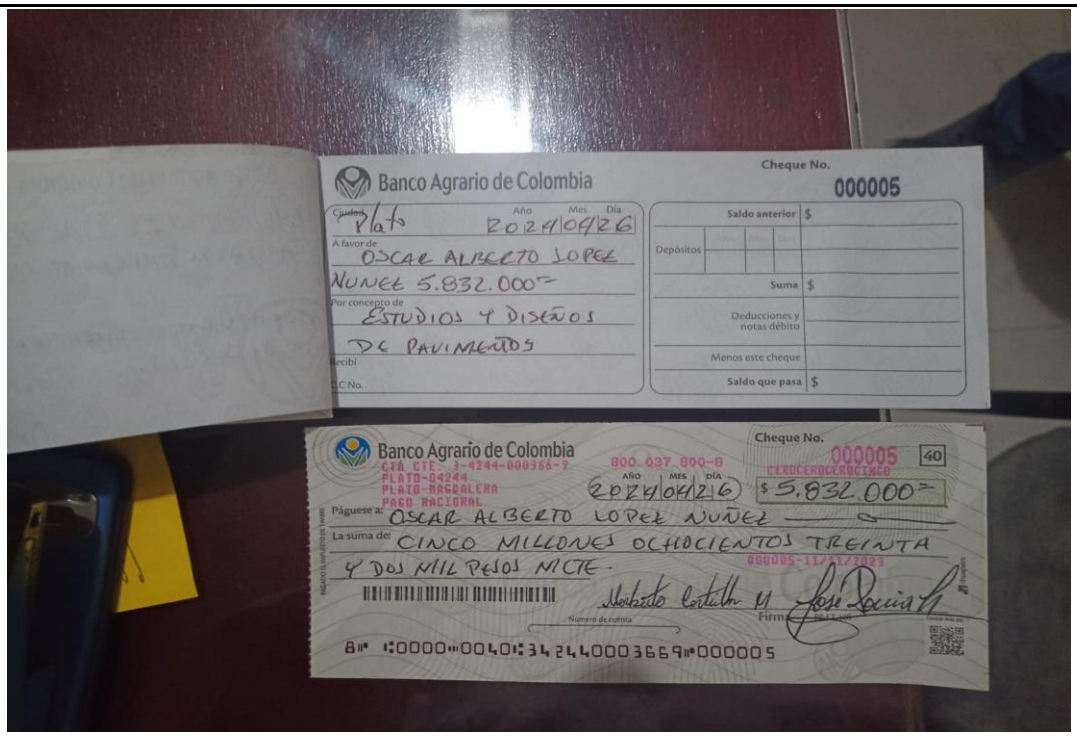
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Autorización de pago de anticipo para compra de materiales JAC Cerro Grande
FECHA	viernes, 26 de abril de 2024
FOTO No 5	
	
DESCRIPCIÓN	Autorización de pago de Estudios y Diseños JAC Cerro Grande
FECHA	viernes, 26 de abril de 2024

FOTO No 6	
	
DESCRIPCIÓN	Autorización de pago de estudios de suelos JAC Cerro Grande
FECHA	viernes, 26 de abril de 2024

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

A la fecha de corte del presente informe, NO hay ejecución de obra. Por tanto, no se adjunta copia de bitácora.